

**SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND  
PROJECT DOCUMENT TEMPLATE**



United Nations  
Peacebuilding

**PBF PROJECT DOCUMENT**

(Length: Max. 12 pages plus cover page and annexes)

**Country (ies): El Salvador**

**Project Title:** Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca

**Project Number from MPTF-O Gateway (if existing project):**

<b>PBF project modality:</b> <input checked="" type="checkbox"/> IRI <input type="checkbox"/> PRF	<b>If funding is disbursed into a national or regional trust fund (instead of into individual recipient agency accounts):</b> <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund <b>Name of Recipient Fund:</b>
---	--

**List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed by type of organization (UN, CSO etc):**

Fondo de Población de las Naciones Unidas El Salvador - UNFPA /UN

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/UN

Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)/OSC

**List additional implementing partners, Governmental and non-Governmental:**

**Instituciones Gubernamentales:**

Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)

Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Agencia de El Salvador (ESCO)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Gobiernos Locales de Jiquilisco y Tecoluca

**Organizaciones No Gubernamentales:**

Asociación Generaciones de Paz (ASDEPAZ)

Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)

Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL)

**Expected project commencement date<sup>1</sup>:** Febrero 2021  
**Project duration in months:<sup>2</sup>** 18 meses  
**Geographic zones (within the country) for project implementation:**

**Jiquilisco, Municipio del Departamento de Usulután**  
**Tecoluca, Municipio del Departamento de San Vicente**

**Does the project fall under one of the specific PBF priority windows below:**

- Gender promotion initiative
- Youth promotion initiative
- Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions
- Cross-border or regional project

**Total PBF approved project budget\* (by recipient organization):**

**UNFPA:** USD 749.529,65

**UNESCO:** USD 450.363,00

**NIMD:** USD 299.637,45

Total: USD 1.499.530,10

*\*The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account. For payment of second and subsequent tranches the Coordinating agency needs to demonstrate expenditure/commitment of at least 75% of the previous tranche and provision of any PBF reports due in the period elapsed.*

Any other existing funding for the project (amount and source):

<b>PBF 1<sup>st</sup> tranche (70%):</b> UNFPA: USD 524.670,76 UNESCO: USD 315.254,1	<b>PBF 2<sup>nd</sup> tranche* (30%):</b> UNFPA: USD 224.858,9 UNESCO: USD 135.108,9	<b>PBF 3<sup>rd</sup> tranche* (N.A.%):</b> UNFPA: N.A. UNESCO: N.A.
<b>PBF 1<sup>st</sup> tranche (33.33%):</b> NIMD: USD 99,879.15	<b>PBF 2<sup>nd</sup> tranche* (33.33%):</b> NIMD: USD 99,879.15	<b>PBF 3<sup>rd</sup> tranche*</b> <b>(33.33%):</b> NIMD: USD 99,879.15
Total: USD 939,804.01	Total: USD 459,846.95	Total: USD 99,879.15

**Two-three sentences with a brief project description and succinct explanation of how the project is time sensitive, catalytic and risk-tolerant/ innovative:**

*Objetivo General de esta propuesta es el de favorecer la participación significativa y efectiva de las personas jóvenes entre 18-29 años, en particular jóvenes mujeres y jóvenes en zonas rurales y en condiciones de vulnerabilidad, en los procesos de toma de decisión locales a favor de la paz a través de: el posicionamiento de las juventudes como sujetos plenos de derechos y activos en la promoción de instancias públicas, fortalecer los liderazgos juveniles locales, fortalecer las organizaciones juveniles y crear mecanismos de diálogo con el Estado a nivel local y nacional. El proyecto fortalecerá competencias, actitudes y habilidades que*

<sup>1</sup> Note: actual commencement date will be the date of first funds transfer.

<sup>2</sup> Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

conlleven, en el largo plazo, a una cultura de paz mediante, el reconocimiento y la aceptación de la existencia de la diversidad, el fomento de la igualdad, equidad y la no discriminación.

**Summarize the in-country project consultation and endorsement process prior to submission to PBSO, including through any PBF Steering Committee where it exists, including whether civil society and target communities were consulted and how:**

Para el diseño de este proyecto se ha contado con la consulta y validación de los siguientes grupos: jóvenes entre 18-29 años de Jiquilisco y Tecoluca y entrevistas a actores claves en el territorio.

Se realizaron consultas a través de cuestionarios. 63 personas jóvenes entre 18-30 años respondieron a un cuestionario en línea donde pudieron compartir su opinión sobre el proyecto, sus necesidades, preocupaciones y recomendaciones sobre las temáticas abordadas en la propuesta. Todas ellas fueron revisadas e incorporadas en esta propuesta. De estas 63 personas jóvenes:

- 27 se auto identificaron como “mujer” y 36 como “hombre”;
- 24 (38%) con municipio de origen en Tecoluca (52% mujeres y 47% hombres), 34 (54%) de Jiquilisco (70% hombres y 30% mujeres) y otros (5 personas equivalentes al 8% del total) provenientes de otras partes del país;
- Un total de 71,4% se consideró parte de un grupo en condición de vulnerabilidad (83,7% de jóvenes de zonas rurales: de Jiquilisco un 59% de los hombres y un 43% de mujeres; frente a un 75% de hombres en Tecoluca y un 61% de mujeres, 10,2 % jóvenes con discapacidad – 12% de hombres en Jiquilisco, y 16% de mujeres en Tecoluca, 6,1% jóvenes del colectivo LGBTI+: 5% de las mujeres de Tecoluca y 6% de los hombres en Jiquilisco).

Adicionalmente se llevaron a cabo dos discusiones en grupos focales virtuales con jóvenes líderes de esos territorios (Jiquilisco: 5 hombres, 2 mujeres – Tecoluca: 9 mujeres, 7 hombres) para concertar el marco de actividades y, sobre todo, para validar el alcance del proyecto, así como el rol que podrían tomar. Se hicieron ocho entrevistas virtuales a profundidad: con la coordinación de las oficinas municipales de la juventud (2) y de la mujer (2) en ambos municipios, y en Jiquilisco con dos líderes de ONG juveniles (medio ambiente y emergencia COVID) y con una ONG de la zona del Bajo Lempa y una mujer joven ex consultora en Jiquilisco del proyecto Jóvenes con Todo del INJUVE.

Considerando la pandemia de la COVID19, el formato elegido fue en línea. No obstante, se consideraron métodos alternativos, como llamadas o consultas por WhatsApp para evitar que la brecha digital pudiese suponer un obstáculo a su participación.

Se consultaron también actores claves a nivel de gobierno local en ambos municipios: se entrevistaron a profundidad las personas responsables de las unidades municipales de la niñez, adolescencia y juventud, y las unidades municipales de la mujer. En Jiquilisco, se entrevistaron a profundidad representantes de organizaciones que trabajan en la zona con mujeres y con jóvenes de ambos sexos. En Jiquilisco además se entrevistaron dos organizaciones juveniles, una ambiental que trabaja también en municipios aledaños, y una que apoya a la juventud más vulnerable por causa de la actual pandemia COVID. En el municipio de Tecoluca las unidades

municipales apoyaron dando a conocer la encuesta entre grupos juveniles con quienes trabajan. Ambos municipios encontraron que el proyecto encaja con sus prioridades actuales en el trabajo con juventud.

Toda la metodología utilizada, desde la captura y análisis de datos, la toma de decisiones y por tanto una programación verdaderamente inclusiva de la diversidad en jóvenes, se alinea con los principios de igualdad y no discriminación y promoción de la diversidad asegurando por ejemplo un lenguaje accesible y evitando obstáculos que puedan limitar una participación efectiva.

Cabe mencionar que, tomando en cuenta el objetivo de generar un consenso amplio alrededor de la propuesta, se involucraron a los grupos de jóvenes, no solo a nivel de consulta sobre la identificación de las necesidades y prioridades de desarrollo, sino que también a nivel de validación e implementación de la propuesta.

Se integraron a líderes juveniles destacados como grupo asesor en todo el proceso (ocho jóvenes de Jiquilisco y dos jóvenes mujeres de Tecoluca, todos menores de 30 años e involucrados en iniciativas de paz y seguridad en sus territorios) han revisado esta propuesta con el fin de validar el marco lógico de actividades, revisar la versión final de la propuesta y definir un rol activo de las personas jóvenes a nivel de implementación del proyecto.

#### **Consulta y validación con contrapartes nacionales**

De igual manera se realizó una consulta con personal técnico de las contrapartes nacionales que son los rectores de los temas de juventud y género, es decir el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEM). En esta consulta se constató el alineamiento con las prioridades establecidas en el marco normativo vigente, (Ley de igualdad equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y Ley General de Juventud), el Plan Cuscatlán y respectivos planes institucionales.

También fueron consultados, la recién creada Agencia de El Salvador (ESCO), que tiene como mandato sistematizar, organizar y evitar la dispersión de la cooperación internacional, y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalmente, ya se cuenta con una carta de compromiso por parte de la alcaldía de Tecoluca que se adjunta en el anexo 5 de este documento.

#### **Project Gender Marker score<sup>3</sup>: 2**

Specify % and \$ of total project budget allocated to activities in direct pursuit of gender equality and women's empowerment: 60,43% USD 906,154,59

#### **Project Risk Marker score: 1<sup>4</sup>**

<sup>3</sup> Score 3 for projects that have gender equality as a principal objective and allocate at least 80% of the total project budget to Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE)

Score 2 for projects that have gender equality as a significant objective and allocate at least 50% of the total project budget to GEWE. Score 1 for projects that contribute in some way to gender equality, but not significantly (less than 30% of the total budget to GEWE).

<sup>4</sup> Risk marker 0 = low risk to achieving outcomes

Risk marker 1 = medium risk to achieving outcomes

Risk marker 2 = high risk to achieving outcomes

Select PBF Focus Areas which best summarizes the focus of the project (*select ONLY one*):  
**1.4. Political Dialogue**

**If applicable, UNDAF outcome(s) to which the project contributes:**

EFFECTO DE DESARROLLO 3: El Salvador goza de nuevos consensos esenciales de país que facilitan a la población y a las personas más vulnerables y excluidas, gozar del ejercicio pleno de sus derechos.

EFFECTO DE DESARROLLO 5: Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas y con acceso a la justicia.

**If applicable, Sustainable Development Goal to which the project contributes:**

**ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)**

ODS 16 – Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

ODS 16 – Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

**ODS 5 (Igualdad de Género)**

ODS 5 – Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.

**Recomendación del Examen Periódico Universal del Consejo de los Derechos Humanos de 2020 - El Salvador**

103.23. Intensificar la labor encaminada a proteger los derechos de los grupos vulnerables.

103.134. Seguir adoptando un enfoque integral para promover la igualdad de género y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, entre otras cosas mediante la sensibilización de la población en general y del aparato estatal sobre los derechos y la seguridad de las mujeres.

103.24. Adoptar las medidas necesarias para combatir la discriminación a todos los niveles y proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas de minorías étnicas, las personas con discapacidad, los migrantes, los desplazados internos y otros grupos vulnerables, alineados con una perspectiva de género.

**If applicable, National Strategic Goal to which the project contributes:**

Plan Cuscatlán, Prioridad: participación y organización juvenil y el tema de género el Plan plantea:

- Promocionar, en coordinación con los gobiernos locales, la dinamización y creación de espacios públicos seguros e inclusivos para las mujeres, personas con discapacidad y LGBTI; incluyendo acciones afirmativas que contribuyan al fortalecimiento de las condiciones de seguridad para hacer uso de los espacios públicos.
- Garantizar los mecanismos transparentes y democráticos para la elección y participación de mujeres, con idoneidad, en la vida política y el servicio público del país.
- Evitar acciones o hechos que constituyan violencia política y/o simbólica hacia las mujeres durante procesos de campaña, así como la no utilización de niñas, niños y adolescentes.

Type of submission:	If it is a project amendment, select all changes that apply and provide a brief justification:
<input checked="" type="checkbox"/> New project <input type="checkbox"/> Project amendment	Extension of duration: <input type="checkbox"/> Additional duration in months

	<p>(number of months and new end date):</p> <p><b>Change of project outcome/ scope:</b> <input type="checkbox"/></p> <p><b>Change of budget allocation between outcomes or budget categories of more than 15%:</b> <input type="checkbox"/></p> <p><b>Additional PBF budget:</b> <input type="checkbox"/> Additional amount by recipient organization: USD XXXXX</p> <p><b>Brief justification for amendment:</b></p> <p><i>Note: If this is an amendment, show any changes to the project document in RED colour or in TRACKED CHANGES, ensuring a new result framework and budget tables are included with clearly visible changes. Any parts of the document which are not affected, should remain the same. New project signatures are required.</i></p>
--	--

### PROJECT SIGNATURES:

Recipient Organization(s) <sup>5</sup>	Recipient Organization(s)	Recipient Organization(s)
<b>Hugo González</b> <i>Representante UNFPA El Salvador</i> <i>8 de octubre de 2020</i>	<b>Esther Kuisch Laroche</b> <i>Directora de la Oficina de UNESCO en San José y Representante de UNESCO de Costa Rica, Panamá, Honduras, Nicaragua y El Salvador</i> <i>8 de octubre de 2020</i>	<b>Jean Meléndez</b> <i>Coordinador del NIMD en El Salvador</i> <i>8 de octubre de 2020</i>
<b>Head of UN Country Team</b> <b>Birgit Gerstenberg</b> <i>Coordinadora Residente Naciones Unidas en El Salvador y Belice</i> <i>8 de octubre de 2020</i>	<b>Representative of National Authorities</b> <b>Patricia Leonor Comandari Zanotti</b>  <i>Viceministra de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica</i> <i>10 de octubre 2020</i>	<b>Peacebuilding Support Office (PBSO)</b> <i>Assistant Secretary-General, Peacebuilding Support Office</i>

<sup>5</sup> Please include a separate signature block for each direct recipient organization under this project.

## I. Peacebuilding Context and Rationale for PBF support

### a) A brief summary of conflict analysis findings

A pesar de la aprobación, en 2015, de la **Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) 2250 Juventud, Paz y Seguridad**, las juventudes siguen enfrentándose a diferentes obstáculos a la hora de poder participar e incidir en los procesos de toma de decisión. Efectivamente, como subraya el informe global “*El elemento que falta para la paz*” (2018), la exclusión de las personas jóvenes de los procesos de participación pública se puede entender como una forma de violencia, la “*violencia de la exclusión*”<sup>6</sup>. A parte de generar un clima de desconfianza hacia las instituciones de un determinado país, hace que las personas jóvenes, y en particular las mujeres jóvenes, se encuentren en una situación más aguda de vulnerabilidad.

Además el Comité de la CEDAW en su Recomendación general N.<sup>o</sup> 23 sobre “Vida política y pública” en la que se establece que “Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a: a) Votar en todas las elecciones y referendos públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas; b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales; c) Participar en ONG y asociaciones que se ocupen de la vida pública y política del país.” Y recomienda en Numeral 43. Los Estados Partes deben idear y ejecutar medidas temporales especiales para garantizar la igualdad de representación de las mujeres en todas las esferas que abarcan los artículos 7 y 8 CEDAW.

**El Salvador** representa un contexto donde la presencia de obstáculos que impiden una plena participación significativa e inclusión pública de las juventudes, y en particular de las mujeres jóvenes, sigue constituyendo una barrera difícil de superar y que puede conllevar a incrementar niveles de violencia. Las juventudes actuales<sup>7</sup> nacieron después de los Acuerdos de Paz firmados en 1992 que pusieron fin a más de una década de guerra civil, y por ende han sido la primera generación en crecer y vivir en condiciones políticas, económicas y sociales del posconflicto. A pesar de ello, preocupa que, en comparación con otras generaciones, “**las personas jóvenes registran actitudes menos favorables hacia la democracia y sus instituciones. Lo relevante de esta posición es que, además de demostrar menos apoyo a la democracia, el apoyo a golpes militares es mucho más común entre la ciudadanía joven que entre la adulta**”<sup>8</sup>.

En particular, los altos **índices de la violencia** todavía representan un dato alarmante, sobre todo desde la **perspectiva de las juventudes**: si bien los esfuerzos recientes han producido una baja en la tasa de homicidios (que pasó de 64.4 por cada 100,000 habitantes en 2010 a

<sup>6</sup> “El elemento que falta para la Paz” (2018), estudio independiente. Pág. 63.

<sup>7</sup> Conforme con la definición oficial de juventud 15-29 años, se estima que en el 2017 había un total de 1.98 millones de personas jóvenes, de las cuales el 50.4 % eran mujeres y el 49.6 %, hombres, aproximadamente, el 30 % de la población salvadoreña (Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018.¡Soy Joven! ¿Y ahora qué?, PNUD).

<sup>8</sup> Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018.¡Soy Joven! ¿Y ahora qué?, PNUD, página 247.

35,6 en 2019<sup>9</sup>), se nota como la población juvenil sigue siendo la más afectada. En 2019 los homicidios que involucraron a población joven representaron el 53,54%<sup>10</sup>. En este marco, las mujeres también se encuentran en situación de vulnerabilidad: si bien los homicidios involucrando a mujeres corresponden al 9,6%<sup>11</sup> del total, confirmando una tendencia hacia la baja en los últimos 9 años, la tipificación del delito de feminicidio ha incrementado, llegando a representar el 81,72%<sup>12</sup> del total de homicidios contra mujeres. Estas cifras impiden que las y los jóvenes encuentren espacios seguros de participación, en particular las mujeres.

En un contexto como el de Jiquilisco y Tecoluca, los municipios de intervención del proyecto, y, que fueron altamente afectados por el conflicto armado, es primordial asegurar una participación de las juventudes, en particular de las mujeres jóvenes, que puedan restaurar la confianza intergeneracional y con las instituciones para prevenir conflictos y permitir la consolidación del proceso de paz salvadoreño, prevenir conflictos e instaurar una mayor igualdad de género. Al contrario, excluir a las juventudes en estos procesos puede representar una llamada de atención sobre el estallido de potenciales conflictos alrededor de la representatividad, la reproducción de patrones culturales, patriarciales de resolver los conflictos y controlar los recursos con violencia.

Según la consulta promovida por el Grupo Impulsor de la Resolución 2250 lanzada en 2019 en Jiquilisco y Tecoluca, las juventudes (61 participantes de 15 a 29 años en Tecoluca y 69 en Jiquilisco de los cuales el 58% fueron mujeres) expresaron que entre los asuntos que les preocupan, están el crimen organizado, trata de personas, homicidios, violencia basada en género, el medio ambiente, el acceso inequitativo al agua dulce limpia y a sistemas de saneamiento. Sobre este último asunto y, como ha sido confirmado durante grupos locales organizados a raíz del desarrollo de esta propuesta<sup>13</sup>, las personas jóvenes de Jiquilisco y Tecoluca han hecho énfasis en la necesidad de garantizar la existencia de mecanismos de protección del derecho humano de acceso al agua como un bien público (el 30,5% de hombres jóvenes y 22% de mujeres).

A pesar de esas preocupaciones y del hecho de representar un grupo potencial de presión e influencia política, dado que las y los jóvenes de estas municipalidades corresponden al 35,42% (del cual el 54% son jóvenes mujeres) y al 35,3% (con un 53,6% de mujeres)<sup>14</sup> del padrón de Jiquilisco y Tecoluca han expresado su desinterés en participar en el ámbito público de toma de decisiones (el 68%<sup>15</sup> de los entrevistados ha indicado la falta de interés y desilusión como causa principal por no participar en actividades de incidencia política, 51% entre mujeres frente a un 44% entre hombres) ya que la incidencia política es entendida como una afiliación partidaria de la cual rehuyen al no querer ser politizados y por desconfianza en la eficiencia de las instancias de toma de decisiones.

<sup>9</sup> Dato proporcionado por la iniciativa Infórmate. Recuperado de <http://infomata.org/secciones/el-salvador>

<sup>10</sup> Idem como arriba.

<sup>11</sup> Idem como arriba.

<sup>12</sup> Idem como arriba.

<sup>13</sup> Véase anexo 3.

<sup>14</sup> Estadísticas elaboradas a partir de datos del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. Se han considerado los siguientes datos: <http://www.tse.gob.sv/taip/doc/documentos/temas/estadisticas-electorales-2019.pdf>

<sup>15</sup> Datos tomados por la encuesta organizada por esta propuesta, septiembre 2020.

Según datos recogidos para esta propuesta y alineados con conclusiones del IDH ELS 2018 sobre juventudes, los mayores retos a los que se enfrentan las juventudes a la hora de participar de manera significativa y efectiva son: la estigmatización como sujetos apáticos y pasivos de las esferas públicas y políticas, la falta de espacios para poderse reunir y expresarse de manera segura, el adulto-centrismo, la falta de mecanismos para fomentar el diálogo intergeneracional, la necesidad de empoderamiento en términos de liderazgo organizacional e individual y la necesidad de promover una cultura de igualdad de género y de fortalecer los mecanismos existentes de participación para vehicular las instancias juveniles a los tomadores de decisiones<sup>16</sup>.

En este contexto, la desigualdad de género multiplica los desafíos a los cuales se enfrentan las mujeres: además del rol asignado en casa por la sociedad patriarcal salvadoreña<sup>17</sup>, las jóvenes mujeres tienen menor acceso a redes de participación, a recursos y disponen de menor tiempo. Además, la cultura predominante en el país que asigna y privilegia a los hombres en el ejercicio del poder, agudiza esta disparidad y discrimina mayormente a las jóvenes mujeres a la hora de participar públicamente. Estos factores hacen que los hombres jóvenes, especialmente en las zonas rurales<sup>18</sup> (como lo son las dos municipalidades de intervención) desarrollen masculinidades tóxicas y nocivas que perpetúan estos patrones de desigualdad.

Finalmente, son pocas las organizaciones juveniles en Jiquilisco (cinco) y Tecoluca (dos ya formalizadas y dos en proceso) que están formalmente registradas, pero si son numerosos los colectivos juveniles informales. También cabe adelantar que los mecanismos de participación ciudadana existentes y reconocidos en el Código Municipal (como por ejemplo las Asociaciones de Desarrollo Comunal, ADESCO<sup>19</sup>) no cuentan con representación significativa de las juventudes.

Los motivos principales por los cuales las organizaciones y grupos juveniles (formales e informales) no se involucran en los espacios de toma de decisiones es por falta de entendimiento del contexto y de los mecanismos de participación (el 86% comparte esa opinión, 60% hombres y 40% mujeres) y porque sus estructuras internas y liderazgos son débiles por la falta de trabajo en red y por estar fragmentados (el 20,6% opina que las organizaciones juveniles no saben trabajar en red, de las cuales 38% son mujeres y 62% hombres), lo que implica un poder de influencia en las políticas locales muy limitado.

Las juventudes de los municipios en los que se trabajará no cuentan con las condiciones para ejercer su derecho de participación social, principalmente en los procesos que les afectan directamente propiciando tensiones sociales que impactan los procesos de consolidación de la paz. Esta situación se agudizó con la cuarentena provocada por la COVID19, a pesar de los esfuerzos realizados para mantenerse vinculados a través de medios virtuales, debido a la brecha digital que tienen las juventudes, principalmente las más excluidas.

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> Ibidem.

<sup>18</sup> Ibidem.

<sup>19</sup> ADESCO: disciplinados por el Título XI del Código Municipal salvadoreño, cuyo rol es de vehicular las instancias y las necesidades comunitarias hacia los tomadores de decisión.

- b) A brief description of how the project aligns with/ supports existing Governmental and UN strategic frameworks, how it ensures national ownership and how the project builds on any previous phase of PBF support and/or any concrete lessons learned

A nivel global, la propuesta es coherente con la estrategia global de las Naciones Unidas “Juventud 2030” dado que busca fomentar una mayor participación de las personas jóvenes en los procesos de toma de decisión y fortalecer los mecanismos institucionales de participación; asimismo la propuesta contribuye directamente a la Prioridad 1 (“*Implicación, participación y promoción amplificar las voces de los jóvenes para promover un mundo pacífico, justo y sostenible*”<sup>20</sup>) y se alinea con la prioridad 5 (“*Paz y Resiliencia*”). De la misma manera tributa directamente al alcance del **ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)** particularmente en relación con la meta 16.7 (*Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades*<sup>21</sup>), la meta 16.6 (*Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rinden cuentas*) y con el **ODS 5 (Igualdad de Género)** en su meta 5.1 (Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo), 5.5 (*Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública*) y 5.b (*Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres*)

Con relación al Examen Periódico Universal (EPU 2020)<sup>22</sup> El proyecto responde a las recomendaciones aceptada por el gobierno 103.30 sobre los derechos de las poblaciones vulnerables y 103.105 sobre el derecho humano al agua y la 103.178 sobre proseguir los esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Con relación al empoderamiento de las mujeres jóvenes y su inclusión en los procesos de participación pública, esta propuesta contribuye indirectamente también a los objetivos de la “*Convención sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres (CEDAW)*” en cuanto a la necesidad de ampliar las oportunidades para las mujeres jóvenes de participar en la vida pública de sus comunidades<sup>23</sup>. Adicionalmente, el abordaje al tema de masculinidades no violentas y la promoción de modelos de masculinidades que favorecen una cultura de igualdad de género apoya directamente la **recomendación general n.35 de la CEDAW**<sup>24</sup>.

Además, esta propuesta se alinea con la agenda de Juventud, Paz y Seguridad, en particular con el pilar de participación de la **RCSUN 2250 (2015)**, con el llamado de la **RCSUN 2535 (2020)** de localizar e implementar una agenda de juventud, paz y seguridad y con el primer pilar sobre participación de la **RCSUN 1325 (2000)** que reconoce y fomenta la

<sup>20</sup> “Juventud 2030, trabajando con y para los jóvenes” (2018). Recuperado de <https://www.un.org/youth2030/wp-content/uploads/2014/09/UN-Youth-Strategy-Spanish.pdf>

<sup>21</sup> ODS 16 - Meta. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

<sup>22</sup> Consejo de Derechos Humanos, 43<sup>er</sup> período de sesiones 24 de febrero-20 de marzo de 2020 Tema 6 de la agenda: Examen periódico universal Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal\* El Salvador

<sup>23</sup> “CEDAW for Youth” (2016). Recuperado de <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2016/12/cedaw-for-youth>

<sup>24</sup> “Recomendación n.35 sobre la violencia por razón de género” (2017). Recuperado de <https://www.acnur.org/12cabinet/Documents/RDR/2017/1405.pdf>

participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos.

A nivel país, considerando el énfasis en la participación política de las personas jóvenes, el empoderamiento de las mujeres jóvenes y el fortalecimiento de los mecanismos de participación institucionales, esta propuesta contribuye al alcance de los siguientes efectos del MANUD 2016/2020:

- **EFFECTO DE DESARROLLO 3:** El Salvador goza de nuevos consensos esenciales de país que facilitan a la población y a las personas más vulnerables y excluidas, gozar del ejercicio pleno de sus derechos.
- **EFFECTO DE DESARROLLO 5:** Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas y con acceso a la justicia.

Finalmente, coherentemente con el Plan de desarrollo gubernamental “**Plan Cuscatlán**”, la propuesta contribuye directamente al: a) eje de Juventud bajo la prioridad “**Participación y organización juvenil**”, sobre todo en lo que concierne a la meta, identificada por el Estado salvadoreño, de “garantizar espacios públicos para el desarrollo de organizaciones o actividades juveniles que contribuyan a la construcción de una sociedad solidaria”<sup>25</sup> y al; b) eje sobre Mujeres bajo las prioridades “**Fortalecimiento de mecanismos de igualdad de género**” y “**Fortalecimiento de los derechos políticos de las mujeres**” bajo la meta de “Promover, en coordinación con los gobiernos locales, la dinamización y creación de espacios públicos seguros e inclusivos para las mujeres, personas con discapacidad y LGBTI; incluyendo acciones afirmativas que contribuyan al fortalecimiento de las condiciones de seguridad para hacer uso de los espacios públicos”<sup>26</sup>.

A nivel de los **gobiernos locales**, el alineamiento lo ilustra el **Plan Estratégico Municipal de Tecoluca** en el cual uno de sus dos objetivos incluye una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones políticas, y mejorar la capacidad de liderazgo e incrementar la seguridad del municipio, para lo cual se promueven estrategias de cultura de paz.

Finalmente, para garantizar la **apropiación nacional**, diferentes consultas de validación y confirmación de los resultados y actividades del proyecto han sido realizadas a nivel comunitario, sea con organizaciones juveniles y personas jóvenes, como también con los representantes de los gobiernos locales, para concertar sobre las prioridades a abordar y las actividades a realizar. En particular, es importante subrayar cómo el marco de resultados ha sido el producto de diferentes intercambios de opiniones y validaciones con todos los actores locales, de sociedad civil fomentando así una participación juvenil en la fase de diseño como socios y ya no únicamente como beneficiarios.

Así como, se ha validado con las entidades rectoras: Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) para confirmar que las acciones propuestas se alinean con las estrategias de trabajo que define el Plan Cuscatlán y los marcos normativos vigentes en el país como lo son: Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres<sup>27</sup>, que en los principios rectores “...reconoce la paridad como un valor y un fin para la garantía de la democracia. Se considera como paridad la promoción de la participación de representación equitativa de

<sup>25</sup> “Plan Cuscatlán - Juventud” (2018). Recuperado de <http://www.plancuscatlan.cesfem.php?lmc=6>

<sup>26</sup> “Plan Cuscatlán - Mujeres” (2018). Recuperado de [http://www.plancuscatlan.com/documentos/plancuscatlan\\_mujer.pdf](http://www.plancuscatlan.com/documentos/plancuscatlan_mujer.pdf)

<sup>27</sup> ISDEMU, Normativa Nacional para la igualdad de género (2011)

mujeres y hombres en todos los ámbitos: sociales, económicos y políticos” y, la Ley General de Juventud<sup>28</sup>, que tiene como uno de sus objetivos “Favorecer la participación política, social, cultural y económica de la población joven en condiciones de equidad y solidaridad” y uno de sus principios es la equidad de género: “Artículo 5. Se reconoce la equidad de género en el goce, ejercicio de los derechos y deberes de la población joven, lo cual conlleva el compromiso del Estado de impulsar políticas públicas, programas y acciones que garanticen condiciones de equidad en las funciones públicas, así como en la participación en los espacios políticos, sociales, culturales, y otros de interés nacional, asegurando la igualdad de oportunidades de la población joven en estas instancias”.

<sup>28</sup> INJUVE, Ley General de Juventud y su Reglamento (2013)

c) A summary of existing interventions in the proposal's sector

Project name (duration)	Donor and budget	Project focus	Difference from/ complementarity to current proposal
<i>Fortalecimiento de la capacidad de incidencia en jóvenes</i> 3 años (2019-2021)	UE/Colectiva Feminista en Jiquilisco en colaboración con la Unidad Municipal de niñez, adolescencia y juventud de Jiquilisco. 300,000	Incidencia para la protección de derechos humanos.	Han formado una base de jóvenes de ambos sexos en algunos sectores motivados para promover una cultura de paz a través de incidencia proteger sus derechos en sus comunidades.
<i>Derechos y Dignidad</i> Enero de 2017 – enero de 2022	USAID / implementado por Counterpart International en colaboración con Partners El Salvador y Due Process of Law Foundation. \$15.2 millones de dólares	Finalmente, el proyecto promueve la inclusión social y ayuda a reducir la marginación y estigmatización de grupos vulnerables, trabajando con organizaciones de jóvenes para fortalecer la capacidad de incidencia con instituciones de seguridad pública y la capacidad de gestión administrativa de las organizaciones.	Buenas prácticas en procesos de fortalecer capacidad de incidencia de jóvenes en general y organizaciones de jóvenes LBGTI+, y jóvenes con discapacidades, y mujeres.
<i>Cultura de Paz en Comunidades 2019-2020</i>	UE/ASOCIACIÓN CINDE, El Salvador. 300,000	Sensibilizar a padres, madres y docentes acerca de la importancia de la educación y acompañamiento de sus hijos, fortalecer a los actores locales y desarrollar habilidades para la vida en los niños y jóvenes a través de talleres artísticos para municipios del Área Metropolitana de San Salvador.	Fuente de buenas prácticas metodológicas sobre cómo abordar y sostener la participación juvenil.
<i>Proyecto de cultura de paz en La Libertad y San Salvador</i> 2019-2020.	AECID 300,000 EUR. Ejecutor: Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES)	Con la ejecución del proyecto se capacitará a jóvenes, mujeres y representantes de las ADESCOS, para implementar una política de participación ciudadana, donde todos los sectores tengan participación para la solución de problemáticas que enfrentan los municipios participantes.	Fuente de buenas prácticas en incidencia movilizando a nivel comunitario.
<i>Construyendo Paz</i> 2019-2020 San Salvador: Ciudad Delgado, Cojutepeque, Mejicanos, San Martín, San Salvador, Ilopango y Soyapango, Jiquilisco.	Unión Europea 600,000 Ejecutores: CHRISTIAN AID Y FESPAD	Apoyo técnico en organización y contraloría social a las comunidades además de la elaboración de planes de incidencia; fortalecimiento de las capacidades a los Comités Municipales de Prevención de Violencia -CMPV-, acciones de incidencia para la construcción de políticas públicas en temas de seguridad ciudadana y prevención de la violencia a nivel local y	Fuente de buenas prácticas en canales de incidencia en los municipios apropiados para cambiar el paradigma de prevención de violencia a consolidar la cultura de paz.

Project name (duration)	Donor and budget	Project focus	Difference from/ complementarity to current proposal
		nacional	

## II. Project content, strategic justification and implementation strategy

### a) A brief description of the project content

El *Objetivo General* de esta propuesta es el de favorecer la participación significativa y efectiva de las personas jóvenes entre 18-29 años, en particular jóvenes mujeres y jóvenes de zonas rurales en condiciones de vulnerabilidad, en los procesos de toma de decisión locales a favor de la paz. De esta forma, se busca en el largo plazo contribuir a una cultura de diálogo y de trabajo intergeneracional, de responsabilidades compartidas y de igualdad entre los gobiernos locales y las juventudes, en particular mujeres, en las municipalidades de Jiquilisco y Tecoluca.

Para poder lograr esta finalidad, se necesita actuar por niveles, desde reforzar las capacidades tanto individuales, como organizativas y fortalecer los mecanismos institucionales de participación para que sean más efectivos en recibir, canalizar y tratar las necesidades juveniles a través de una visión y acción igualitaria de género. En efecto, en vista de la desigualdad y discriminación a la que se enfrentan sistemáticamente las jóvenes mujeres no solo se transversaliza la cuestión de género, sino que se incorpora un resultado específico que permita fomentar unas comunidades que valorizan, promueven y reconocen el aporte de las jóvenes mujeres en el ámbito público.

Este proyecto generará repercusiones positivas a cuatro niveles con una perspectiva de género:

- **Individual** (la persona joven): el empoderamiento individual busca reforzar las habilidades para poder incidir significativa y políticamente en la transformación positiva de conflictos en sus comunidades por parte de las personas jóvenes, en particular mujeres, a la vez que son conscientes de las estructuras de poder y privilegios que perpetúan ciclos de violencia y discriminación, y de sus derechos y deberes como ciudadanas y ciudadanos.
- **Organizativo** (las organizaciones y grupos juveniles): el empoderamiento organizativo se relaciona al incremento de la eficacia de las acciones de movilización, de inclusión y de incidencia de las organizaciones y grupos juveniles a través de mejores capacidades organizacionales, de gestión, de construcción de consensos y de incidencia política que reconoce los obstáculos específicos a los que se enfrentan las mujeres a la hora de participar y crean estrategias para la transformación sociocultural con sus pares hombres, para combatirlos.
- **Institucional** (las alcaldías/gobiernos locales): el fortalecimiento institucional se refiere a una mayor eficiencia y eficacia por parte de los tomadores de decisiones para integrar y trabajar conjuntamente con las instancias y necesidades de las juventudes, en particular de las mujeres jóvenes, reconociendo sus potencialidades, habilidades y derechos, así como cediendo espacios para su involucramiento y participación.
- **Social**: una sociedad libre de estigma hacia la mujer, en particular una sociedad en la que se pueden cultivar masculinidades alternativas que favorezcan la participación significativa de las mujeres jóvenes en su ejercicio de ciudadanía a favor de la incidencia política y transformen las prácticas patriarcales violentas.

De esta manera, el objetivo general del proyecto se logrará a través del alcance de los siguientes resultados (véase anexo para tener una visión general sobre las actividades propuestas):

**RESULTADO 1:** *jóvenes mujeres y hombres empoderados, conscientes de sus derechos y deberes, participando y liderando en sus comunidades procesos de diálogo intergeneracional y paz.*

**RESULTADO 2:** *Organizaciones y grupos juveniles formales e informales fortalecidas en su capacidad interna de incidencia política, de trabajar en red de manera cohesionada para la territorialización de la agenda global de juventud, paz y seguridad*

**RESULTADO 3:** *Las juventudes (en particular aquellas en condición de vulnerabilidad) y las organizaciones juveniles han podido influenciar las políticas públicas municipales a través de mecanismos de participación y de diálogo con los tomadores de decisión locales.*

**RESULTADO 4:** *Estrategias locales para transformar patrones socioculturales reproductores de violencia y discriminación contra mujeres basados en género y masculinidades desarrolladas.*

El diseño del proyecto se basa en una buena práctica comprobada para fortalecer la capacidad de incidencia de jóvenes en el trabajo de las agencias receptoras. Se trabaja con jóvenes y con personas funcionarias públicas, en este caso en los gobiernos locales, para que se conozcan, hablen y se respeten. Se forma a las personas jóvenes sobre sus derechos y al operador público para que sepan que las juventudes tienen derechos. Un ésta metodología, se trabaja con los dos sectores al mismo tiempo, promoviendo su articulación para subir a otros niveles de incidencia, en este caso, el Grupo Parlamentario de Jóvenes (GPJ). En este proyecto se trabaja con el sector de jóvenes en los resultados 1 (nivel de liderazgo individual) y 2 (nivel de organizaciones juveniles) y con funcionariado de gobiernos locales en el resultado 3. El resultado 4, (nivel social) que se trabaja en los primeros tres resultados, asegura la visibilidad del tema transversal de igualdad de género, equidad para las mujeres y la inclusión de grupos vulnerables.

El proyecto construirá sobre la base del trabajo de desarrollo de capacidades de incidencia y respeto a los derechos humanos que se haya realizado hasta la fecha en los municipios. Trabajará con ONG especializadas en este tema y su grupo meta de jóvenes para orientar y fortalecer más sus capacidades, conocimientos y habilidades hacia hacer incidencia para lograr sus proyectos de vida inmersos en una cultura de paz.

#### b) Provide a project-level 'theory of change'

El proyecto busca generar impactos positivos sobre los diferentes niveles de intervención (individual, organizativo e institucional) y con enfoque de género que permita garantizar una participación significativa de las mujeres jóvenes en un contexto libre de violencia y de discriminaciones, que se basan sobre las teorías de cambio siguientes:

##### Nivel individual (encontrar significado):

- Si se refuerzan las competencias, incluyendo el conocimiento, las habilidades y las actitudes, de las personas jóvenes en temas de participación e incidencia política, esto permitirá en el corto plazo desmitificar el concepto de incidencia política y en el medio plazo favorecer que las personas jóvenes retomen un interés por la participación en lo político en el ámbito de paz y seguridad a través de sus organizaciones y grupos juveniles.

- Además, el hecho de incorporar en los espacios formativos la transformación de normas culturales, actitudes y comportamientos discriminatorios y excluyentes hacia la mujer y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad, permitiendo adoptar por parte de las juventudes, un comportamiento más inclusivo. En efecto, las personas jóvenes de Jiquilisco y Tecoluca piensan que las mujeres son las que mayormente, a causa de la discriminación y la violencia de género, ven limitadas sus oportunidades de participación (el 74% de las mujeres entrevistados opina que la discriminación y la violencia de género limita mucho su participación).
- Finalmente, la provisión de espacios seguros para las juventudes incrementará las oportunidades para que las personas jóvenes intercambien y propongan ideas, creando una sociedad con jóvenes implicados incidiendo en sus comunidades. (El 25,4%<sup>29</sup> de las cuales 37,5% mujeres y 62,5% hombres) considera la falta de espacios seguros como principal obstáculo para poder participar).

No obstante, el nivel individual de este proyecto que permitirá reforzar las competencias, habilidades y prácticas para motivar a las y los jóvenes a participar e incidir políticamente, no sería suficiente ya que las juventudes están pidiendo cohesión social y capacidad de incidir en red. Por eso se requiere trabajar en el:

#### **Nivel organizativo (sentimiento de pertenencia):**

- Si se refuerzan las organizaciones y grupos de jóvenes desde su interior para que puedan movilizar, incluir y abarcar a otras personas jóvenes, en particular a grupos en condición de vulnerabilidad, e integrarlos en sus movimientos de incidencia política en sus comunidades, entonces podrán influenciar en la toma de decisiones en los gobiernos locales, porque se posicionarán como grupos más consolidados, cohesionados, inclusivos y, por tanto, con mayor capacidad de incidencia. A la vez podrán formular propuestas y demandas más inclusivas e influyentes hacia los tomadores de decisión de los gobiernos locales. Esto también favorecerá a transformar los mitos y los estereotipos sobre las juventudes como sujetos pasivos, conflictivos y sin interés hacia la política pública.
- En efecto, si las organizaciones y grupos juveniles fortalecen sus capacidades y se sienten con mayor confianza de intervenir en el espacio de toma de decisiones, esto permitirá consolidar la participación juvenil en un entorno institucional y social que reconozca y valorice su papel en los procesos de desarrollo comunitario sin estigmatización y discriminación social y por razones de género.

A la vez, el fortalecimiento de capacidades internas que favorecen grupos juveniles más inclusivos e igualitarios no sería suficiente si las instancias de toma de decisiones no consideran de manera significativa las propuestas de las juventudes, en particular de las mujeres jóvenes, y ponen a disposición mecanismos de participación eficaces. Por eso se propone trabajar con el:

#### **Nivel institucional (control):**

- Si los espacios, canales y mecanismos institucionales son revitalizados y potenciados, entonces servirán para aglutinar a las instancias juveniles de manera más efectiva y puntual, y al ver el impacto de sus acciones de incidencia y participación en el ámbito público, las juventudes recuperarán su confianza hacia

<sup>29</sup> Ibidem.

las instituciones del estado<sup>30</sup>. El 61,9%<sup>31</sup> (46% de mujeres y 54% de hombres) opina que crear o fortalecer los existentes canales de participación es clave para fomentar una mayor participación juvenil). Uno de los mayores retos es la falta de confianza que las personas jóvenes han expresado hacia las instancias locales de toma de decisiones, es fundamental que las y los jóvenes, una vez reforzadas sus capacidades y su interés pongan en práctica los conocimientos adquiridos y logren que sus esfuerzos para influenciar las políticas públicas si encuentren espacios donde ser escuchadas y ser tomados en consideración.

- Si las instituciones son concientizadas sobre el papel que las juventudes pueden jugar en el proceso de diseño, implementación y contraloría social de las políticas públicas a favor de la paz y la cohesión social y ven a las juventudes como sujetos activos y aliadas, los tomadores de decisiones estarán más dispuestos a facilitar espacios de participación más relevantes y significativos para que las juventudes sean incluidas en sus procesos de toma de decisión y compartan responsabilidades a la hora de implementar una agenda de juventud, paz y seguridad.

#### Nivel social (nuevas normas sociales):

- En un contexto donde la brecha de desigualdad por razones de género acrecienta los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para participar en la vida pública y poder ejercer influencia política sobre los temas de su interés, este proyecto busca fortalecer canales y mecanismos de participación a la vez que se transforma el imaginario colectivo de otorgar sólo a los hombres los espacios de poder y toma de decisiones.
- Si se institucionalizan mecanismos de participación juvenil que transformen las masculinidades violentas y eliminan las discriminaciones de género, las mujeres podrán gozar del derecho a participar en la vida pública de manera igualitaria porque se reconoce su rol y capacidad de influencia en la esfera pública.

En resumen si las y los jóvenes se sienten empoderados<sup>32</sup> en un contexto libre de discriminación, exclusión y violencia, incluyendo la violencia basada en género, integrando espacios y organizaciones más inclusivas y sienten que sus acciones, propuestas e ideas son escuchadas, consideradas y pueden influenciar el ámbito público y político<sup>33</sup>, entonces la participación de las juventudes, en particular de las mujeres y los grupos en condiciones de vulnerabilidad, será mayor, más significativa, efectiva y comprometida en base a principios igualitarios y a favor de una cultura de diálogo intergeneracional y de igualdad para la consolidación de la paz en los territorios porque se han establecido las condiciones propicias para el diálogo y la incidencia con base en un sentido de pertenencia esenciales para la participación y la prevención de conflictos.

<sup>30</sup> Tal y como indica el Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018, *Soy Joven! ¿Y ahora qué?* (PNUD) en su página 254: "El miedo (obstáculo) es la falta de espacio para la participación significativa y efectiva pues, como se ha señalado, la gente joven participa más y de manera más comprometida cuando siente que su voz es escuchada, tiene participación en la toma de decisiones y sus acciones tienen un efecto positivo en su entorno inmediato".

<sup>31</sup> Ibídem.

<sup>32</sup> En línea con conclusiones del Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018, *Soy Joven! ¿Y ahora qué?* (PNUD), página 250: "Las personas jóvenes están interesadas en los problemas que atraviesan, pero no se sienten empoderadas para actuar sobre ellos."

<sup>33</sup> En línea con conclusiones del Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018, *Soy Joven! ¿Y ahora qué?* (PNUD), página 247: "La desafección juvenil suele estar vinculada con la percepción de que el sistema político y de partidos no representa los deseos de las personas jóvenes, ni se ve comprometido con la promoción de mayor igualdad, y se manifiesta en el hecho de no participar en comicios, la negación del voto como instrumento de participación, la baja participación e identificación con partidos políticos y organizaciones comunitarias, y el desacredito a las organizaciones y tradiciones políticas (CEPAL, 2018, 208-11).

En el largo plazo, este proyecto se propone impactar en la dinámica sociopolítica de los dos municipios de intervención a través de la **promoción de una cultura de diálogo intergeneracional con enfoque de igualdad de género** que pueda servir de principal herramienta para prevenir potenciales conflictos. El pilar fundamental de esta cultura de diálogo será representado por una **fortalecida, renovada y más eficaz participación de las personas jóvenes**, especialmente las mujeres jóvenes y otros grupos de situación de exclusión, en los procesos de toma de decisiones.

c) **Project result framework: Annex B.**

- d) **Project targeting and sequencing strategy** – provide justification for geographic zones, criteria for beneficiary selection, expected number and type of beneficiaries and justification, timing among various activities, any measures to ensure coherence and connection between outcomes, and any other information on implementation approach (must be gender- and age-sensitive).

El proyecto se implementará en Jiquilisco (Departamento de Usulután) y Tecoluca (Departamento de San Vicente), 2 municipios que comparten características de conflictividad: territorios posconflicto, altos índices de conflictividad social e inseguridad; han sido parte del proceso de consulta nacional sobre la Resolución 2250. Se cuenta con líderes juveniles, mujeres y hombres, interesados en dar seguimiento a la consulta nacional. Además, ya existen unas juventudes organizadas (informal y/o formalmente) y que han recibido alguna formación en derechos humanos y han estado actuando para el beneficio de sus comunidades. En estos territorios también existen organizaciones no gubernamentales que trabajan con derechos humanos y empoderamiento de las mujeres, que se convierten en socios para la transformación cultural y la sostenibilidad del proceso de cultura de paz. Estos socios locales actuarán como intermediarios con la juventud meta para propósitos logístico-administrativos

Se trabajará con jóvenes entre 18 y 29 años. Se priorizará el trabajo con jóvenes que provengan de zonas rurales y en condición de exclusión social. Para esto se establecerán criterios de elegibilidad en las actividades a desarrollar, el proyecto buscará cerrar las brechas de acceso para estos procesos, por ejemplo, género, conectividad, movilización, seguridad, entre otros. Para definir esto, el proyecto definirá un proceso de selección en el que participarán líderes y lideresas juveniles de los municipios en los que se trabajará.

Se estima que el proyecto impactará a un estimado de 1400 personas jóvenes diversas con potencial para ser líderes, jóvenes aglutinados en las organizaciones juveniles (formales y no formales) existentes en los municipios del proyecto y jóvenes que están vinculadas al trabajo con mujeres, derechos humanos y la agenda de cultura de paz, con el Grupo Gestor de la Resolución 2250 y desarrollo local, incluyendo personas jóvenes con discapacidad para fomentar su inclusión, liderazgos y organización. Adicionalmente, se beneficiará al menos a 50 funcionarias y funcionarios públicos y 100 líderes y lideresas comunitarias, cuya meta es que el 50% sean mujeres. Indirectamente, durante la implementación del proyecto se impactará a un aproximado de 43000 personas de ambos municipios.

En la promoción del proyecto se abordarán activamente personas y organizaciones que lleguen a la juventud que está en condición de vulnerabilidad. Ambos municipios tienen presencia de personas jóvenes con discapacidad, aunque esto se reportó ser más visible en Jiquilisco. Ambos tienen personas del colectivo LGBTI+, y ambos presentan una brecha de

exclusión para la juventud rural, y la violencia de género especialmente en zonas controladas por pandillas hace altamente vulnerables a las jóvenes.

También se beneficiarán gobiernos locales, parlamentarios y hacedores de políticas públicas, a nivel nacional y local.

### **III. Project management and coordination**

#### **a) Recipient organizations and implementing partners**

Las agencias receptoras serán:

- 1. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)**
- 2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**
- 3. Instituto Holandés para la Democracia (NIMD) Organización No Gubernamental internacional.**

Los socios implementadores recibirán subvenciones por parte de UNFPA y del NIMD:

- 1. Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el desarrollo económico (FUNSALPRODESE):**

Organización salvadoreña que cuenta con más de 30 años focalizando su trabajo en sectores sociales marginados y/o de comunidades rurales y urbanas, donde se fomenta la participación y el empoderamiento de las personas con equidad de género y justicia social. Trabaja con juventudes desde el abordaje de habilidades para la vida y el trabajo, así como transformación de conflictos y la promoción y establecimiento de una cultura de paz; Prevención de la violencia basada en género a través de procesos de sensibilización.

- 2. Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL):**

Organización de mujeres dedicada al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político de las mujeres, construyendo relaciones de equidad entre mujeres y hombres. En el municipio de Jiquilisco se trabaja con el Comité Intersectorial de Mujeres, con la Red de Ciudadanía Activa integrada por organizaciones de jóvenes de Usulután y Jiquilisco. En Tecoluca se coordina con la Asociación de Mujeres Rurales Olga Estela Moreno (ASMUR).

- 3. Asociación Generaciones de Paz (ASDEPAZ):**

Actualmente asume la coordinación del Grupo Impulsor Nacional de la Resolución 2250 en El Salvador y forma parte del Equipo Núcleo de Coordinación Regional del Foro Latinoamericano y Caribeño de Juventudes (FLACJ), en los cuales se coordinan agendas de Paz y Seguridad, Empleo Decente, Financiación para el Desarrollo, Cambio Climático, Hábitat y Agenda 2030.

Atendiendo una lógica de cascada, organizaciones locales podrían recibir subvenciones de los socios implementadores para poder desarrollar acciones específicas en sus comunidades.

<b>Agency</b>	<b>Total budget in previous calendar year</b>	<b>Key sources of budget (which donors etc)</b>	<b>Location of in-country offices</b>	<b>No. of existing staff, of which in project zones</b>	<b>Highlight any existing expert staff of relevance to project</b>
<b>UNFPA</b>	<b>USD 4,632,629.23</b>	Fondos regulares, Unión Europea y Canadá, Gobierno de El Salvador Embajada Reino Unido	Oficina de País ubicada en Antiguo Cuscatlán, La Libertad	En la zona del proyecto no cuenta con personal instalado.	Personal con especialización en trabajo con juventudes y género, género y masculinidades, incidencia basada en la evidencia.
<b>UNESCO</b>	<b>USD 1,980,000.00</b>	Cuotas de los Estados Partes (Presupuesto regular, Unión Europea, extra presupuestario y Global Environment Facility- GEF Trust Fund	Oficina multipaís de la UNESCO ubicada en San José Costa Rica, representación para El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica.	En la zona del proyecto no se cuenta con personal instalado	Personal nacional e internacional especializado en gerencia de proyectos con enfoque en juventudes, igualdad de género, transformaciones sociales, prospectiva y ciencias sociales y humanas.
<b>NIMD</b>	<b>USD 401,122.31</b>	Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores Holanda, Spotlight, Open Society Foundations	Oficina de país ubicada en San Salvador, San Salvador.	Se cuenta con una referente para la zona oriental. Ubicada en San Miguel	Personal especializado en juventudes, diálogo político, incidencia política, comunicación política.
<b>FUNSALPR ODESE</b>	<b>USD 1,458,146</b>	Gran Ducado de Luxemburgo, AECID, USAID, FIAES, FONAES, MINED, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Start Network-REINO UNIDO.	Oficina Central en San Salvador y sede territorial en Usulután y La Unión	En sede Usulután 5 personas trabajan en las comunidades y en La Unión son 7 personas	Experiencia en género desde el abordaje con mujeres en formación en escuela de lideresas y estrategia de masculinidades; trabajo con juventudes en habilidades para la vida y el trabajo; emprendimientos económicos con mujeres y jóvenes; formación en derechos con niñez y juventudes
<b>COLECTIV</b>	<b>USD</b>	<b>Fundación para San Salvador, Santa Catarina</b>	<b>8</b>	<b>Género Trabajo con</b>	

Agency	Total budget in previous calendar year	Key sources of budget (which donors etc)	Location of in-country offices	No. of existing staff, of which in project zones	Highlight any existing expert staff of relevance to project
A FEMINIST A PARA EL DESARROLLO LOCAL	2,759,040.00	una sociedad justa, Fondo Fiduciario Agencia Vasca de Cooperación FCAM Asociación Solidaria con el Tercer Mundo	Aná, Perquín, Suchitoto, Jiquilisco, Tecoluca	personas que trabajan de manera permanente con las comunidades, organizaciones locales de mujeres y juventudes y zona del proyecto	Juventudes, Desarrollo local
ASDEPAZ <sup>21</sup>	No relevante.	No relevante.	Jiquilisco y Tecoluca	Cuentan con grupos organizados en ambos municipios	Sus integrantes son líderes con amplia experiencia en participación y cultura de paz.

### b) Project management and coordination

#### Coordinación del Programa

Para la coordinación del proyecto se establecerá una unidad, compuesta por un/a coordinador/a general, dos asesores/as técnicos/as especialistas en incidencia y participación ciudadana, trabajo con juventudes e igualdad de género, un/a asocia/a/o administrativa/o y una asistente administrativa.

#### Gestión política y técnica del Proyecto

Para la gobernanza del proyecto, se creará una estructura que permita la toma de decisiones colectiva y la interacción constante entre las partes interesadas en la gestión del proyecto, un flujo regular de información entre las partes y la incorporación flexible de las recomendaciones que surgirán durante la implementación del proyecto para asegurar el cumplimiento del plan de trabajo previsto.

Los principales órganos que rigen la gestión y la implementación del programa son los siguientes:

##### 1. Comité de dirección

Se formará un Comité Directivo con la tarea principal de monitorear y supervisar la implementación del proyecto. Sin embargo, se invitará a otras partes interesadas, incluyendo a representantes juveniles a colaborar en los roles de planificación, deliberación

<sup>21</sup> Es una organización recién creada por lo que no presenta datos financieros.

y supervisión. El comité reflejará los criterios de género y edad en relación con su composición. El comité se reunirá 2 veces al año. Con la inclusión de las dos instituciones rectoras en género y juventud se busca asegurar que este enfoque esté presente en las orientaciones estratégicas del proyecto.

#### Composición:

Naciones Unidas	Coordinador residente, Representante de UNFPA, Representante de UNESCO
Gobierno	Municipalidad de Jiquilisco, Municipalidad de Tecoluca
Sociedad civil	Coordinador de NIMD Dos/tres representantes (o más que garantizan un mínimo del 20% del total de miembros del Comité) de las juventudes organizadas y de los socios implementadores.

#### **2. Comité Técnico**

Se establecerá un Comité Técnico, con la función de facilitar y asegurar el acuerdo entre las decisiones estratégicas del Comité Directivo y los mecanismos operativos de la implementación del Programa. El comité se reunirá cada 3 meses.

#### Composición:

Naciones Unidas	UNFPA, UNESCO, y la Oficina de la Coordinadora Residente
Sociedad Civil	NIMD, representantes de las juventudes organizadas y de los socios implementadores.
Gobierno	Municipalidad de Jiquilisco Municipalidad de Tecoluca

#### **3. Grupo de Referencia Nacional de la Sociedad Civil**

El Grupo Nacional de Referencia de la Sociedad Civil (GRSC) se establecerá para asesorar sobre el Programa de País y ejecutar auditorías sociales para completar sus objetivos.

Composición: El grupo estará compuesto por personas jóvenes y representantes de organizaciones juveniles, otras organizaciones relevantes de la sociedad civil, incluidas aquellas que representan a mujeres jóvenes, adolescentes y niñas, y grupos que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación.

### c) Risk management

Riesgo	Probabilidad de Impacto	Graavedad del Impacto	Medidas de mitigación
Brecha digital: no poseer apertos de comunicacionas conectadas a internet puede perjudicar la participación de algunas personas jóvenes.	Ambar	Ambar	Utilizar alternativas de ciberespacio (ya sea internet, si no que también medios tradicionales de comunicación).
Una recrudescencia de la violencia social podría generar dificultades a nivel de participación a las actividades del Proyecto.	Ambar	Rojo	Asegurarse que las espacios para las actividades del proyecto sean conforme a los estándares de seguridad UNDSS.
Las elecciones en el País (programadas para el febrero 2021) podrían cambiar el escenario político a nivel local y llevar a un entorno no favorable hacia la implementación del proyecto.	Ambar	Verde	Trabajar con los equipos técnicos de la alianza a involucrar ambas bandas políticas a la hora de establecer las actividades del proyecto.
Poliditizado de las iniciativas por parte de los Gobiernos locales.	Verde	Ambar	Involucrar los oficinas técnicas de las autoridades en la implementación de las actividades y conscientizar los gobiernos locales y las beneficiarias sobre los riesgos de politización.
Riesgo participante de jóvenes mujeres y otros grupos vulnerables.	Ambar	Rojo	Otros espacios propios y seguros para fomentar la participación de los grupos vulnerables.
Empeoramiento de la situación del COVID 19 implicaría un nuevo confinamiento.	Ambar	Rojo	Definir medidas alternativas y el uso de la tecnología para asegurar el buen desempeño de las actividades.
Cambios frecuentes en el liderazgo de las organizaciones juveniles pueden retrasar la implementación de algunas actividades.	Verde	Verde	Involucrar en las autoridades del proyecto más personas pertenecientes a la misma organización.
La dificultad de desplazamiento puede perjudicar la participación de personas jóvenes provenientes de zonas rurales.	Verde	Ambar	Se han presupuestado fondos ad hoc para facilitar el desplazamiento de personas jóvenes provenientes de comunidades rurales.
Debido a la posible geográfica. El Salvador es sujeto a fenómenos de desastres naturales como, terremotos y tormentas. Los desastres naturales pueden retrasar la implementación de algunas actividades.	Ambar	Rojo	Mitigar el riesgo de desastre natural, desarrollando planes alternativos que puedan proveer la participación a las actividades del proyecto a distancia. Se han presupuestado fondos relacionados a movilidad.

### d) Monitoring and evaluation

El proyecto ha reservado 5,92% (equivalente a USD 88.810) de su presupuesto para actividades de monitoreo y evaluación. Los socios del proyecto trabajarán conjuntamente para el desarrollo de un marco común de monitoreo para actualizar el conjunto de indicadores. Para asegurar el enfoque de género e inclusión, los datos de los indicadores incluirán las variables para identificar género y los grupos en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, se brindará asistencia técnica a los socios implementadores del proyecto, especialmente en protocolos de recopilación de datos, estrategias de uso de datos, informes e identificación y sistematización de mejores prácticas obtenidas desde los enfoques de gestión basada en resultados y gestión del conocimiento.

Se establecerá e implementará un sistema de seguimiento y monitoreo del desempeño efectivo para ingresar datos de indicadores, evaluar el desempeño en el tiempo, producir los informes del proyecto y retroalimentar las actividades para asegurar los resultados.

| En la tabla de abajo se detallan las actividades de monitoreo y evaluación:

Actividad	Presupuesto	Metodología	Cronograma
Encuesta línea de base.	USD 14.810	Para identificar cambios, una encuesta de línea de base al inicio del proyecto permitirá hacer comparaciones con la intermedia y la final.	Febrero 2021
Visitas de campo	USD 12.000	Se realizarán visitas para constatar el estado de avance de las actividades del proyecto y para entrevistar actores claves.	Trimestralmente a partir de enero 2021
Encuesta a personas jóvenes, organizaciones juveniles e instituciones	USD 12.000	Se realizará una encuesta a mitad del proyecto para entender si el proyecto está respondiendo a las necesidades de las juventudes y si se necesita recalibrar algunas acciones.	Septiembre 2021
Evaluación independiente (intermedia y final)	USD 50.000	Se propone iniciar con una revisión intermedia del proyecto para analizar el nivel de desarrollo del proyecto, conocer las debilidades que lleva una vez iniciado para de esta manera fortalecer aspectos en los que posiblemente se esté fallando o necesiten trabajarse más. Al final del proyecto se contratará un evaluador independiente para efectuar una evaluación de los efectos logrados a través de la iniciativa.	Evaluación intermedia: septiembre 2021.  Evaluación final: Junio 2022.

#### e) Project exit strategy/ sustainability

Como parte de la estrategia de salida se estarán fortaleciendo primariamente los mecanismos existentes de representación juvenil en los gobiernos locales. Tras haber fortalecido sus propias capacidades de participación, las personas jóvenes estarán involucradas en programas de acompañamiento institucionales (en el marco del trabajo de las mesas de diálogo, unidades de juventud de las municipalidades o de otras expresiones organizadas comunitarias y de ONGs presentes en la zona) para vivir experiencias directas de participación y para desarrollar una mentalidad proclive al trabajo en red.

Desde el punto de vista institucional, el programa de desarrollo de indicadores relacionados a participación juvenil (especialmente mujeres) facilitará la creación de un entorno favorable hacia la participación juvenil.

El fortalecimiento institucional pasa también a través de programas de empoderamiento de las capacidades de las y los funcionarios municipales: se prevé que, mediante una concientización mayor sobre los beneficios de diseñar políticas más equilibradas,

igualitarias y concertadas (en el marco de las jornadas abiertas de retroalimentación o las mesas de diálogos previstas en el marco de los resultados del proyecto), se abren gradualmente espacios siempre mayores para la participación juvenil.

Finalmente, para poder garantizar una plena adhesión a los objetivos del proyecto, se cuenta con el compromiso de los Concejos Municipales para promover y favorecer una mayor participación de las juventudes en los procesos de toma de decisión.

#### **Project budget Annex D.**

En el documento adjunto se detalló el presupuesto del proyecto. El total de fondos requerido por la intervención es de: **USD 1.499.530,1**. El 49,98% del total será destinado a UNFPA, UNESCO y NIMD recibirán, respectivamente, el 30,03% y el 19,99%.

Es importante subrayar que:

- El 60,43% (equivalente a USD 906.154,59) de las actividades presupuestadas serán destinadas a la implementación de iniciativas relacionadas a la igualdad de género y empoderamiento de jóvenes mujeres.
- La totalidad del Resultado 1 y Resultado 2, más el Producto 3.2 y 4.1 están destinados a empoderar y fortalecer las capacidades de las personas jóvenes y de las organizaciones y grupos juveniles. Desde el punto de vista presupuestario esto corresponde a USD 987.530 (el 65,86% del presupuesto total). De este monto, USD 372.000 (correspondientes al 24,85% del presupuesto total) son subsidios/subvenciones para organizaciones juveniles y subreceptores.
- Por concepto de recursos humanos, se han presupuestado USD 185.350,00 (correspondientes a 12,36% del presupuesto total).
- Por concepto de actividades de monitoreo y evaluación se han presupuestado USD 88.810 (correspondientes al 5,92% del total del proyecto).

## **Annex A.1: Project Administrative arrangements for UN Recipient Organizations**

*(This section uses standard wording – please do not remove)*

The UNDP MPTF Office serves as the Administrative Agent (AA) of the PBF and is responsible for the receipt of donor contributions, the transfer of funds to Recipient UN Organizations, the consolidation of narrative and financial reports and the submission of these to the PBSO and the PBF donors. As the Administrative Agent of the PBF, MPTF Office transfers funds to RUNOS on the basis of the signed Memorandum of Understanding between each RUNO and the MPTF Office.

### **AA Functions**

On behalf of the Recipient Organizations, and in accordance with the UNDG-approved “Protocol on the Administrative Agent for Multi Donor Trust Funds and Joint Programmes, and One UN funds” (2008), the MPTF Office as the AA of the PBF will:

- Disburse funds to each of the RUNO in accordance with instructions from the PBSO. The AA will normally make each disbursement within three (3) to five (5) business days after having received instructions from the PBSO along with the relevant Submission form and Project document signed by all participants concerned;
- Consolidate the financial statements (Annual and Final), based on submissions provided to the AA by RUNOS and provide the PBF annual consolidated progress reports to the donors and the PBSO;
- Proceed with the operational and financial closure of the project in the MPTF Office system once the completion is completed by the RUNO. A project will be considered as operationally closed upon submission of a joint final narrative report. In order for the MPTF Office to financially close a project, each RUNO must refund unspent balance of over 250 USD, indirect cost (GMS) should not exceed 7% and submission of a certified final financial statement by the recipient organizations’ headquarters);
- Disburse funds to any RUNO for any costs extension that the PBSO may decide in accordance with the PBF rules & regulations.

### **Accountability, transparency and reporting of the Recipient United Nations Organizations**

Recipient United Nations Organizations will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

Each RUNO shall establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent from the PBF account. This separate ledger account shall be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures, including those relating to interest. The separate ledger account shall be subject exclusively to the internal and external auditing procedures laid down in the financial regulations, rules, directives and procedures applicable to the RUNO.

Each RUNO will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Semi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in

Type of report	Due when	Submitted by
		consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBU progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PRF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

#### Financial reporting and timeline

Timeline	Event
30 April	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan to Dec. of previous year)
<i>Certified final financial report to be provided by 30 June of the calendar year after project closure</i>	

UNEX also opens for voluntary financial reporting for UN recipient organizations the following dates

31 July	Voluntary Q2 expenses (January to June)
31 October	Voluntary Q3 expenses (January to September)

Unspent Balance exceeding USD 250, at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the MPTF Office, no later than six months (30 June) of the year following the completion of the activities.

#### Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Ownership of equipment, supplies and other property financed from the PBF shall vest in the RUINO undertaking the activities. Matters relating to the transfer of ownership by the RUINO shall be determined in accordance with its own applicable policies and procedures.

#### Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (<http://uspbf.org>) and the Administrative Agent's website (<http://mptfundp.org>).

**Annex A.2: Project Administrative arrangements for Non-UN Recipient Organizations***(This section uses standard wording – please do not remove)***Accountability, transparency and reporting of the Recipient Non-United Nations Organization:**

The Recipient Non-United Nations Organization will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each recipient in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

The Recipient Non-United Nations Organization will have full responsibility for ensuring that the Activity is implemented in accordance with the signed Project Document:

In the event of a financial review, audit or evaluation recommended by PBSO, the cost of such activity should be included in the project budget.

Ensure professional management of the Activity, including performance monitoring and reporting activities in accordance with PBSO guidelines.

Ensure compliance with the Financing Agreement and relevant applicable clauses in the Fund MOU.

**Reporting:**

Each Recipient will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Bi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does

allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it		not.
---	--	------

#### Financial reports and timeline

Timeline	Event
28 February	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
30 April	Report Q1 expenses (January to March)
31 July	Report Q2 expenses (January to June)
31 October	Report Q3 expenses (January to September)
<i>Certified final financial report to be provided at the quarter following the project financial closure</i>	

Unspent Balance exceeding USD 250 at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the Administrative Agent, no later than three months (31 March) of the year following the completion of the activities.

#### Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Matters relating to the transfer of ownership by the Recipient Non-UN Recipient Organization will be determined in accordance with applicable policies and procedures defined by the PBSO.

#### Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (<http://unpbf.org>) and the Administrative Agent website (<http://www.mptf.undp.org>)

#### Final Project Audit for non-UN recipient organization projects

An independent project audit will be requested by the end of the project. The audit report needs to be attached to the final narrative project report. The cost of such activity must be included in the project budget.

#### Special Provisions regarding Financing of Terrorism

Consistent with UN Security Council Resolutions relating to terrorism, including UN Security Council Resolution 1373 (2001) and 1267 (1999) and related resolutions, the Participants are firmly committed to the international fight against terrorism, and in particular, against the financing of terrorism. Similarly, all Recipient Organizations recognize their obligation to comply with any applicable sanctions imposed by the UN Security Council. Each of the Recipient Organizations will use all reasonable efforts to ensure that the funds transferred to it in accordance with this agreement are not used to

provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime. If, during the term of this agreement, a Recipient Organization determines that there are credible allegations that funds transferred to it in accordance with this agreement have been used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime it will as soon as it becomes aware of it inform the head of PBSO, the Administrative Agent and the donor(s) and, in consultation with the donors as appropriate, determine an appropriate response.

#### **Non-UN recipient organization (NUNO) eligibility:**

In order to be declared eligible to receive PBF funds directly, NUNOs must be assessed as technically, financially and legally sound by the PBF and its agent, the Multi Partner Trust Fund Office (MPTFO). Prior to submitting a finalized project document, it is the responsibility of each NUNO to liaise with PBSO and MPTFO and provide all the necessary documents (see below) to demonstrate that all the criteria have been fulfilled and to be declared as eligible for direct PBF funds.

The NUNO must provide (in a timely fashion, ensuring PBSO and MPTFO have sufficient time to review the package) the documentation demonstrating that the NUNO:

- Has previously received funding from the UN, the PBF, or any of the contributors to the PBF, in the country of project implementation
- Has a current valid registration as a non-profit, tax exempt organization with a social based mission in both the country where headquarter is located and in country of project implementation for the duration of the proposed grant. (NOTE: If registration is done on an annual basis in the country, the organization must have the current registration and obtain renewals for the duration of the project, in order to receive subsequent funding tranches)
- Produces an annual report that includes the proposed country for the grant
- Commissions audited financial statements, available for the last two years, including the auditor opinion letter. The financial statements should include the legal organization that will sign the agreement (and oversee the country of implementation, if applicable) as well as the activities of the country of implementation. (NOTE: If these are not available for the country of proposed project implementation, the CSO will also need to provide the latest two audit reports for a program or project based audit in country.) The letter from the auditor should also state whether the auditor firm is part of the nationally qualified audit firms.
- Demonstrates an annual budget in the country of proposed project implementation for the previous two calendar years, which is at least twice the annualized budget sought from PBF for the project<sup>15</sup>
- Demonstrates at least 3 years of experience in the country where grant is sought

<sup>15</sup> Annualized PBF project budget is obtained by dividing the PBF project budget by the number of project duration months and multiplying by 12.

- Provides a clear explanation of the CSO's legal structure, including the specific entity which will enter into the legal agreement with the MPTF-O for the PBF grant.

## Annex B: Project Results Framework (MUST include sex- and age disaggregated data)

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator milestones
<p><b>Outcome 1:</b> Jóvenes mujeres y hombres empoderados, conscientes de sus derechos y deberes, participando y liderando en sus comunidades procesos de diálogo intergeneracional y paz.</p> <p>ODS 16- Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>		<p><b>Outcome Indicator 1 a:</b> Percepción de capacidad de incidir en condiciones de igualdad y significativa en la comunidad por parte de las personas jóvenes.</p> <p>Baseline: N.E.</p> <p>Target: A determinar en base a encuesta de entrada y actualización de línea de base del proyecto. Se medirá el % de las personas jóvenes entre 18 y 29 años que perciben que pueden liderar en incidir a favor de la paz en sus comunidades (al menos 50% son mujeres y un 30% de colectivos en condiciones de vulnerabilidad).</p>	Encuesta de percepción juvenil y municipal con escuesta de entrada y actualización de línea de base del proyecto.	
		<p><b>Outcome Indicator 1 b:</b> Porcentaje de personas jóvenes que forman parte de la junta directiva de las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS).</p> <p>Baseline: N.E.</p> <p>Target: 20 % de las personas jóvenes que participan en las sociedades del proyecto entre 18 y 29 años que perciben que pueden liderar en incidir a favor de la paz en sus comunidades (al menos 50% son mujeres y un 30% de colectivos en condiciones de vulnerabilidad).</p>	Documentos oficiales de las ADESCOS (minutas y planes internos)	
		<p><b>Outcome Indicator 1 c:</b> Percepción de la eficacia la utilización de las TICs a favor de la participación ciudadana juvenil.</p> <p>Baseline: N.E.</p> <p>Target: A determinar en base a encuesta de entrada y actualización de línea de base del proyecto. Se medirá el % de las personas jóvenes entre 18 y 29 años que perciben que pueden liderar en incidir a favor de la paz en sus comunidades (al menos 50% son mujeres y un 30% de colectivos en condiciones de vulnerabilidad).</p>		

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator milestones
	<p><b>Output 1.1 Competencias de participación e incidencia política de las personas jóvenes, en particular jóvenes mujeres fortalecidas para la paz y el diálogo por medio del ejercicio de ciudadanía activa, con una perspectiva de "no dejar a nadie atrás" desarrolladas.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo modalidad presencial de la escuela sociopolítica para la formación de jóvenes en competencias integrales para "participación ciudadana de las juventudes de forma igualitaria y controlaría social": (1) conocimiento: derecho a la ciudadanía (incluyendo ciudadanía digital), democracia, ley de la Juventud y Agenda de Juventud, Paz y Seguridad; (2) habilidades: incidencia política, liderazgo, negociación, (3) actitudes: comunicación Noviolenta, espíritu crítico sobre privilegios y formas de poder, des-normalización de la violencia, sensibilidad y apertura a la diversidad sexual e identidades de género, en particular en la violencia contra las mujeres y nuevas masculinidades. Se facilitarán espacios inclusivos y diferenciados, cuando sea necesario y relevante para favorecer y asegurar la participación de grupos en condición de vulnerabilidad.</li> <li>- Desarrollo de la modalidad virtual de la escuela sociopolítica con módulos en línea sobre las competencias nombradas en actividad 1.</li> </ul>	<p><b>Output Indicator I.1.1</b> Número de jóvenes líderes y lideresas capacitadas en la escuela socio política que han mejorado sus competencias en liderazgo, participación e incidencia política y b) su conocimiento sobre cultura de paz en el marco del desarrollo con base en los derechos y una democracia multipartidaria</p> <p><b>Baseline: 0</b></p> <p><b>Target:</b> 150 personas jóvenes entre 18-29 años (de las cuales al menos un 20% se considera parte de un grupo en condición de vulnerabilidad y 50% mujeres, 50% hombres) reportan un incremento de al menos un 50% de sus competencias.</p>	<p>Listas de asistencia, fotografías, evaluaciones e "historias de cambio" (basado en la metodología "most significant change")</p>	<p>Talleres realizados Acuerdos con jóvenes y municipalidades</p>
	<p><b>Output 1.2 Representación y participación de las personas jóvenes en las instancias representativas de los municipios de intervención referadas.</b></p> <p><b>Actividades:</b> Jóvenes líderes y lideresas</p>	<p><b>Output Indicator I.1.2</b> Programa de formación sociopolítica operativa. <b>Baseline: 0</b> <b>Target:</b> 2 (1 en Jiquilisco y 1 en Tacalpa)</p> <p><b>Output Indicator I.1.3</b> Número de jóvenes líderes y lideresas capacitadas a través la modalidad virtual de la escuela socio política y que han incrementado su participación en acciones de incidencia política</p> <p><b>Baseline: 0</b></p> <p><b>Target:</b> 300 personas jóvenes entre 18-29 años (de las cuales al menos un 20% se considera parte de un grupo en condición de vulnerabilidad y 50% mujeres, 50% hombres) reportan un incremento de al menos un 50% de sus competencias.</p>	<p>Documentos constitución programa.</p>	<p>Acuerdos municipales</p>
	<p><b>Output 1.2 Representación y participación de las personas jóvenes en las instancias representativas de los municipios de intervención referadas.</b></p> <p><b>Actividades:</b> Jóvenes líderes y lideresas</p>	<p><b>Output Indicator I.2.1</b> Número de jóvenes líderes y lideresas que han tenido acceso a una mentora y que reportan un incremento en su motivación para la participación e incidencia política en sus municipios</p> <p><b>Baseline: 0</b> <b>Target:</b> 300 personas jóvenes</p>	<p>Evaluaciones conjuntas con mentores, "historias de cambio" (basado en la metodología "most significant change")</p>	<p>Acuerdos con mentores</p>

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator milestones
	<p>capacitadas en la escuela sociopolítica participan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de mentores y mentoras para las lideresas comunitarias en derechos humanos e Igualdad de Género: jóvenes líderes de las comunidades serán formadas para ejercer el rol de mentoría. Estas personas jóvenes mentoras darán acompañamiento asesoría y motivación para que las y los jóvenes poegan en prácticos su derecho a la ciudadanía, en temas prioritarios preidentificados. Igualdad de género, violencia contra las mujeres y gestión del agua, u otros temas de interés de ellas y ellos.</li> </ul> <p>- Creación de espacios seguros de expresión artística y cultural juvenil sobre ideas, propuestas en el ámbito de paz y seguridad.</p>	<p>entre 18-29 años (de las cuales al menos un 20% se considera parte de un grupo en condición de vulnerabilidad y 50% mujeres, 50% hombres)</p> <p><b>Output Indicator 1.2.2</b> Número de comunidades con comités liderados por personas jóvenes. Baseline: N.E Target: Al menos 1 comité por municipalidad liderado por al menos 4 personas jóvenes entre 18-29 años (de las cuales al menos un 20% se considera parte de un grupo en condición de vulnerabilidad y 50% mujeres, 50% hombres)</p> <p><b>Output Indicator 1.2.3</b> Número de espacios seguros con representación artística y cultural liderada por jóvenes. Baseline: 0 Target: 2 espacios uno en cada municipio dinamizado.</p>	informes oficiales de organizaciones comunitarias	Reuniones y acuerdos preliminares con organizaciones comunitarias
	<p>Output 1.3 Fomentada la participación ciudadana juvenil en particular de las jóvenes mujeres, a través de las TICs para la gestión del conocimiento y la incidencia en políticas públicas.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación en estrategias de comunicación, contraloría social e incidencia digital a través de redes sociales y aprovechamiento de los dispositivos móviles, la utilización de las redes sociales para la incidencia política, contraloría pública y marketing digital.</li> <li>- Generación de datos sobre incidencia política y participación juvenil liderada por grupos juveniles en Tecolula y Jiquilaco a través del análisis y utilización de Big data, con temas prioritarios preidentificados. Igualdad de género, violencia contra las mujeres y gestión ambiental.</li> </ul>	<p><b>Output Indicator 1.3.1</b> Número de jóvenes líderes y lideresas capacitadas en incidencia digital que han mejorado sus competencias Baseline: 0 Target: 300 personas jóvenes entre 18-29 años (de las cuales al menos un 20% se considera parte de un grupo en condición de vulnerabilidad y 60% mujeres, 50% hombres) reportan un incremento de al menos un 50% de sus competencias.</p> <p><b>Output Indicator 1.3.2</b> Número de informes generados con "big data" liderados por jóvenes Baseline: 0 Target: 4 (2 por municipalidad, uno en temas ambientales y otro en tema de igualdad de género con una participación y liderazgo por jóvenes entre 18-29 años, 50% mujeres y al menos 30% de jóvenes en condición de vulnerabilidad)</p>	Evaluaciones conjuntas con mentores, "historias de cambio" (basado en la metodología "most significant change")	Talleres realizados
			informes impresos y disseminados	Talleres y reuniones de preparación a la generación de datos

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator milestones
	<p>Apoyo el abastecimiento de espacios públicos con conectividad libre para ampliar el acceso de las juventudes a tecnologías virtuales.</p>	<p>Output Indicator 1.3.3 Número de espacios públicos relevantes y accesibles a jóvenes, que cuentan con conectividad a internet gracias al proyecto y que son utilizados principalmente aquellas personas jóvenes que no tienen acceso.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 8 (4 por municipios con un reporte de acceso por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, en particular jóvenes mujeres, jóvenes con discapacidades).</p>	<p>Acuerdos de entendimiento público-privados para la conectividad en los territorios.</p>	<p>Reuniones preliminares con compañías de internet.</p>
<p><b>Outcome 2: Organización y grupos juveniles formales e informales fortalecidas en su capacidad interna de incidencia política, de trabajar en red de manera cohesionada para la territorialización de la agenda global de juventud, paz y seguridad</b></p> <p>OOS: 16- Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>		<p>Outcome Indicator 2.2 Incremento en la Percepción de las personas jóvenes en condición de vulnerabilidad de poder incorporarse a grupos juveniles de incidencia política en sus comunidades.</p> <p>Baseline: N.E</p> <p>Target: A determinar en base a encuesta de entrada y actualización de línea de base del proyecto. Se medirá el % de las personas jóvenes entre 18 y 29 años (el menos 50% son mujeres).</p>	<p>Encuesta de percepción juvenil y municipal con encuesta de entrada y actualización de línea de base del proyecto</p>	
<p>Recomendación del Examen Periódico Universal del Consejo de los Derechos Humanos de 2020 - El Salvador</p> <p>103.23. beneficiar la labor encaminada a proteger los derechos de los grupos vulnerables</p>		<p>Outcome Indicator 2.3 Número de alianzas informales sobre juventud, paz y seguridad a nivel local.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 2 alianzas (una por municipio) lideradas por jóvenes entre 18-29 años con al menos 50% de jóvenes mujeres y 50% de jóvenes en condición de vulnerabilidad.</p>	<p>Términos de referencia de las alianzas, cartas de compromiso de diferentes actores, plan estratégico</p>	
	<p>Output 2.1 Fortalecidas las capacidades organizacionales y estructuras internas de las organizaciones y grupos juveniles para la interlocución con el Estado, local y nacional, en el marco de la agenda de juventud, paz y seguridad.</p>	<p>Output Indicator 2.1.1 Número de grupos/organizaciones juveniles que son capacitadas y que reportan una mejora de sus competencias: gestión de fondos y protocolos de inclusión</p> <p>Baseline: 0</p>	<p>Evaluaciones conjuntas con mentores, "historias de cambio" (basado en la metodología "most significant change")</p>	<p>Talleres realizados.</p>

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of verification/ frequency of collection	Indicator milestones
	<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de desarrollo de capacidades organizativas, formulación de proyectos y de recaudación de fondos para las organizaciones y grupos juveniles, con énfasis en grupos de mujeres jóvenes;</li> <li>- Acompañamiento técnico sobre protocolos de inclusión en las organizaciones y grupos juveniles que permitan asegurar la participación de colectivos de jóvenes en riesgo de exclusión y/o bajo condiciones de vulnerabilidad, incluyendo el uso de evidencia para la contraloría social;</li> <li>- Formación y acompañamiento técnico sobre perspectiva de género en la cultura organizacional y también sobre PSEA, protocolos contra la explotación y el abuso sexual;</li> </ul>	<p>Target: 14 (7 por municipio) Organizaciones o grupos formales o informales lideradas por jóvenes entre 18-29 años con al menos un 30% de jóvenes en condición de vulnerabilidad y 50% de jóvenes mujeres);</p> <p>Output Indicator 2.1.2. Porcentaje de incremento de la diversidad y perspectiva de género de las organizaciones y grupos juveniles a través de protocolos formales o informales de inclusión.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 25% en las 14 (7 por municipio) organizaciones lideradas por jóvenes entre 18-29 años con participación de al menos el 30 % de mujeres en protocolos que favorecen la diversidad e inclusión</p>		
	<p><b>Output 2.2</b></p> <p>Facilitar mecanismos de colaboración entre organizaciones y grupos liderados por jóvenes de Tecolula y Jiquilisco</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campamento juvenil entre grupos de jóvenes de Tecolula y Jiquilisco con iniciativas en promoción de la paz y seguridad;</li> <li>- Espacios de diálogo e intercambios de experiencia entre colectivos y organizaciones de mujeres, gobiernos locales y parlamentarias mujeres y parlamentarios jóvenes;</li> <li>- Conformación de un grupo juvenil local de incidencia política (GJIP) con apoyo / retroalimentación a nivel nacional;</li> </ul>	<p>Output Indicator 2.2.1. Número de iniciativas juveniles que promueven el diálogo intersectorial implementadas</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 4 (a través de los municipios)</p>	<p>Documentos de iniciativas implementadas; evaluaciones</p>	<p>Propuestas de iniciativas</p>
		<p>Output Indicator 2.2.2. Número de acciones de intercambio con parlamentarias o parlamentarios desarrolladas con jóvenes de Tecolula o Jiquilisco.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 4 intercambios donde participan al menos 30 jóvenes entre 18-29 años con al menos 50% de participación de mujeres.</p>	<p>Documentos de proyectos aprobados y respaldados por jóvenes y municipalidades.</p>	<p>Organización de intercambios</p>
		<p>Output Indicator 2.2.3 Creado grupo juvenil de incidencia local para interlocutar con diputados, municipalidades y gobierno central.</p>	<p>Vistas del GJIP a municipalidades y gobiernos locales; informes de seguimiento</p>	<p>Programación de visitas.</p>

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator milestones
		Baseline: 0 Target: 1 grupo juvenil por municipalidad con representantes juveniles entre 18-29 años con al menos 50% de participación de mujeres.		
	<b>Output 2.3</b> Agenda global de juventud, paz y seguridad es apropiada y localizada por las organizaciones y grupos juveniles, en particular por los grupos más vulnerables con prioridad en temáticas interseccionales de género y medioambiente  <b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas periódicas artísticas con enfoque de género que favorecen la visibilidad de las juventudes y su rol de constructores de paz en las comunidades juveniles lideradas por diferentes organizaciones y grupos juveniles en los territorios,</li> <li>- Laboratorios de innovación "juventudes, paz y seguridad", fondos semilleros para iniciativas juveniles con enfoque de género (en cooperación entre organizaciones y grupos de un mismo municipio) y en colaboración con comunidades y gobiernos municipales para la transformación positiva de conflictos en las comunidades en línea con la agenda global de juventud, paz y seguridad.</li> <li>- Temáticas prioritarias: el impacto del derecho ambiental (en particular el manejo del agua), de la participación de las mujeres en el ámbito público sobre la agenda de paz y seguridad y la desnaturalización del uso de la violencia en el abordaje de los conflictos.</li> </ul>	Output Indicator 2.3.1 Número de jornadas artísticas sobre la Agenda global de juventud, paz y seguridad  Baseline: 0 Target: 6 jornadas por cada municipio de Intervención (Jiquilisco y Tecolula) lideradas por jóvenes entre 18-29 años con al menos 50% de participación de mujeres.	Reportes de iniciativas, evaluaciones, repercusión en prensa, "historias de cambio" basado en la metodología "most significant change"	Acuerdos con las municipalidades
		Output Indicator 2.3.2 Número de iniciativas lideradas e implementadas por jóvenes promoviendo la agenda global de juventud, paz y seguridad a nivel territorial.  Baseline: 2 (2018) Target: 20 iniciativas de innovación (10 por municipalidad) lideradas por jóvenes entre 18-29 años con al menos 50% lideradas por mujeres y 30% por jóvenes en condición de vulnerabilidad.	Reportes de iniciativas, evaluaciones, repercusión en prensa, "historias de cambio" basado en la metodología "most significant change"	Acuerdos financieros con los grupos juveniles.
Outcome 3: Las juventudes (en particular aquellas en condición de vulnerabilidad) y las organizaciones juveniles han podido influenciar las políticas públicas municipales a través de mecanismos de		Outcome Indicator 3.4		
		Percepción de confianza restablecida entre instancias de gobernanza locales y grupos juveniles.	Encuesta de percepción juvenil y municipal con encuesta de entrada y actualización de líneas de base del proyecto.	
		Baseline: N.E.		

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator milestones
<p>participación y de diálogo con los tomadores de decisión locales.</p> <p>ODS 16 – Meta 16.8: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>		<p>Target: A determinar en base a encuesta de entrada y actualización de líneas de base del proyecto. Se medirá el % de las personas jóvenes entre 18 y 29 años (al menos 50% son mujeres) que muestran al menos un 50% cambio de percepción sobre la línea de base.</p>	Acuerdos municipales juveniles.	
		<p>Outcome Indicator 3.b Punto Focal de Juventud, Paz y Seguridad a nivel municipal.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 2 (1 en Jiquilisco y 1 en Tecoluca) jóvenes entre 18-29 años con al menos una mujer joven. Los dos han participado en los procesos del proyecto, incluyendo la escuela sociopolítica</p>	Presupuesto atribuido para el punto focal. Términos de referencia	
		<p>Outcome Indicator 3.c Percepción de eficacia de los canales y mecanismos de participación por parte de las personas jóvenes</p> <p>Baseline: N.E.</p> <p>Target: A determinar en base a encuesta de entrada y actualización de líneas de base del proyecto. Se medirá el % de las personas jóvenes entre 18 y 29 años (al menos 50% son mujeres) que muestran al menos un 25% cambio de percepción sobre la línea de base.</p>	Encuesta municipal	
<p>Output 3.1 Competencias de los funcionarios técnicos y tomadores de decisiones de las municipalidades de Jiquilisco y Tecoluca reforzadas para facilitar participación inclusiva y significativa de las juventudes desde un enfoque intergeneracional y de género.</p> <p>Actividades:</p>		<p>Output Indicator 3.1.1 Número de personas, técnicos y tomadores de decisiones de Jiquilisco y Tecoluca capacitados.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 50 técnicos y tomadores de decisiones de Jiquilisco y Tecoluca capacitados al menos 50% son mujeres.</p>	Listas de asistencia, evaluaciones o "historias de cambio" (basado en la metodología "most significant change")	Talleres realizados

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator milestones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de desarrollo de capacidades co-liderados por el QJLP para instancias municipales en temáticas formas y niveles de participación juvenil, metodología sensible a las juventudes, involucramiento de las juventudes en las fases de programación, con enfoque de género y de diversidad e inclusión.</li> <li>- Programa piloto de Youth Shadowing: jóvenes líderes y lideresas involucrados en los diferentes procesos y actividades de este proyecto serán invitados por los municipios a comandear en un espacio de tiempo pre establecido una Unidad relevante dentro de la municipalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Output Indicator 3.1.2 Número de jóvenes que participan en el programa piloto de Youth Shadowing y reportan una utilidad en esta actividad.</li> <li>- Baseline: 0</li> <li>- Target: 10 (6 en cada municipalidad) jóvenes entre 18-29 años con al menos 50% de mujeres y 50% de jóvenes en condición de vulnerabilidad, con al menos un 70% de satisfacción,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones, fotografías, "historias de cambio" (basado en la metodología "most significant change").</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación de los job shadowing.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Output 3.2 Compromiso institucionalizado por parte de los tomadores de decisiones a nivel local de fomentar la participación significativa de los grupos de jóvenes a favor de la paz.</li> <li>- Actividades:</li> <li>- Visitas de terreno e intercambio de recomendaciones entre grupos juveniles y gobiernos locales para reforzar el interés y la confianza mutua en vista a un plan conjunto en producto 3.3;</li> <li>- Campañas de sensibilización municipales sobre las iniciativas lideradas por jóvenes a favor de la paz y la cohesión social en los territorios de Jiquilisco y Tecolula con reconocimiento anual de "jóvenes por la paz".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Output Indicator 3.2.1 Iniciado la aprobación de un Pacto Intergeneracional de "jóvenesxpaz" en cada municipio.</li> <li>- Baseline: 0</li> <li>- Target: 2 (1 por municipio)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento formalizando el pacto tipo memorándum de entendimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones y acuerdos preliminares.</li> </ul>

Outcomes	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator milestones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- organizaciones juveniles.</li> <li>- Actividades:</li> <li>- Jornadas de puertas abiertas para la revisión y/o desarrollo de planes de acción que reflejen la incorporación de los principios de una participación y co-responsabilización de implementación de políticas y programas de paz y seguridad con las y los jóvenes.</li> <li>- Monitoreo, revisión y seguimiento de planes de acción sobre paz y seguridad liderado por jóvenes.</li> <li>- Apoyo técnico para la participación juvenil significativa en los comités municipales de prevención de la violencia (CMPV).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- organizadas por la paz entre 18-29 años con al menos 60% de mujeres y 30% de jóvenes en condición de vulnerabilidad.</li> <li>- Baseline: 0</li> <li>- Target: 2 (1 en Jiquilisco y 1 en Tecoluca)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Output Indicator 3.3.2</li> <li>- Canales presenciales para la retroalimentación juvenil sobre planes de acción de paz y seguridad a nivel municipal.</li> <li>- Baseline: 0</li> <li>- Target: 2 (1 en Jiquilisco y 1 en Tecoluca)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Output Indicator 3.3.3.</li> <li>- Número de CMPV con representación juvenil o otras expresiones de comités municipales</li> <li>- Baseline: N.E.</li> <li>- Target: 2 (uno en cada municipio) con al menos la representación de dos jóvenes (mujer y hombre) de menos de 30 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- informes de retroalimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación de las jornadas de puertas abiertas</li> </ul>
Outcome 4. Estrategias locales para transformar patrones socioculturales reproductores de violencia y discriminación contra mujeres basados en género y masculinidades desatratadas.		Outcome Indicator 4.a		
ODS 5 - Meta 5.5		Periodicidad de consultas por parte de las Unidades Institucionales de la Mujer y concejales responsables de la Mujer en los dos municipios con mujeres jóvenes (entre 18-29 años) por la paz.		
Recomendación del Examen Periódico Universal del Consejo de los Derechos Humanos de 2020 - El Salvador		Baseline: 0		
		Target: Al menos 2 veces en cada municipio, si prepararse el POA y el presupuesto municipal anual con un mínimo de 20 mujeres y al menos 30% en condiciones de vulnerabilidad.		
		Outcome Indicator 4.b		
		Número de planes Municipales de prevención de la violencia contra la mujer para el próximo periodo (2021-2024) incluyendo temas		

<p>103.24 Adoptar las medidas necesarias para combatir la discriminación a todos los niveles y proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas de minorías étnicas, las personas con discapacidad, los migrantes, los desplazados internos y otros grupos vulnerables, alineados con una perspectiva de género.</p> <p>103.124. Seguir adoptando un enfoque integral para promover la igualdad de género y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, entre otras cosas mediante la sensibilización de la población en general y del aparato estatal sobre los derechos y la seguridad de las mujeres</p>		<p>de cultura de paz definidos por las jóvenes por la paz de cada municipalidad.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: 2 (uno por municipalidad)</p>		
		<p>Outcome Indicator 4.c Percepción del rol de las mujeres jóvenes en la consolidación de la paz a nivel local.</p> <p>Baseline: N.E.</p> <p>Target: A determinar en base a encuesta de entrada y actualización de línea de base del proyecto. Se medirá el % de las municipalidades que perciben que las mujeres jóvenes (entre 18-29 años) pueden liderar e incidir a favor de la paz en sus comunidades.</p>		
	<p><b>Output 4.1</b></p> <p>Planes de prevención de violencia municipales incorporan acciones específicas para impulsar liderazgos femeninos jóvenes en toma de decisiones y resolución de conflictos.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismo de rendición de cuentas de la política nacional para garantizar vida libre de violencia para las mujeres.</li> <li>Acciones de reconocimiento de jóvenes mujeres defensoras de derechos humanos.</li> <li>Protocolos de acción e Indicadores de seguimiento involucrando comités de acción local conformados.</li> </ul>	<p>Output Indicator 4.1.2 Número de reconocimientos municipales hacia jóvenes mujeres constructoras de paz a nivel local.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: Al menos dos reconocimientos por municipalidad.</p>	Notas de prensa, seguimientos municipales.	Acuerdos municipales.
		<p>Output Indicator 4.1.2 Número de planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres y sus presupuestos incorporan a las mujeres jóvenes (entre 18-29 años) defensoras de derechos humanos como grupo meta y programas de fortalecimiento de liderazgo para incidencia política en el tema.</p> <p>Baseline: N.E.</p> <p>Target: Dos planes (uno por municipio).</p>	Formalización y firmas de los planes.	Acuerdos preliminares sobre los planes municipales.
		<p>Output Indicator 4.1.3 Número de mesas de coordinación de mujeres jóvenes (entre 18-29 años) en los municipios del proyecto.</p> <p>Baseline: 0</p> <p>Target: Dos mesas (una por municipio).</p>	Agenda, minutos y documentos de seguimientos de las mesas.	Acuerdos preliminares a nivel municipal. Reuniones de preparación y coordinación.

	<p><b>Output 4.2</b></p> <p>Impulsados procesos locales de planificación e implementación sobre las resoluciones 1325 y 2250</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña de sensibilización en la vía pública sobre el rol de las mujeres jóvenes en la consolidación de la paz.</li> <li>- Proyectos comunitarios promovidos por las alcaldías y jóvenes mujeres por la paz y la seguridad.</li> <li>- Desarrollo de un libro de historias liderado por los grupos juveniles sobre la intersección entre las agendas de juventud, paz y seguridad y mujeres, paz y seguridad a nivel local.</li> <li>- Circulo de hombres jóvenes para la transformación de patrones discriminatorios contra la mujer.</li> </ul>	<p><b>Output Indicator 4.2.1</b></p> <p>Número de proyectos financiadas sobre la intersección entre las agendas de juventud, paz y seguridad a nivel local y desarrollar una estrategia y plan de incidencia para avanzar el tema.</p> <p><b>Baseline: 0</b></p> <p><b>Target:</b> Al menos dos proyectos por municipio de intervención.</p>	<p>Informes de implementación de los proyectos. Evaluaciones, fotografías, "historias de cambio" (basado en la metodología "most significant change")</p>	Documentos de proyectos
		<p><b>Output Indicator 4.2.2</b></p> <p>Número de copias del libro sobre 1325/2250 con realidades locales de El Salvador.</p> <p><b>Baseline: 0</b></p> <p><b>Target:</b> 100 copias del libro.</p>	Libros impresos.	Borrador del libro.
		<p><b>Output Indicator 4.2.3</b></p> <p>Número de círculos de hombres jóvenes (entre 18-29 años)</p> <p><b>Baseline: 0</b></p> <p><b>Target:</b> Al menos un círculo por municipalidad</p>	<p>Espacios definidos en las municipalidades, agendas, lista de participantes, evaluaciones, "historias de cambio" (basado en la metodología "most significant change")</p>	Programación de los círculos

**Annex C: Checklist of project implementation readiness**

Question	Yes	No	Comment
1. Have all implementing partners been identified? If not, what steps remain and proposed timeline	x		
2. Have TORs for key project staff been finalized and ready to advertise? Please attach to the submission.	x		
3. Have project sites been identified? If not, what will be the process and timeline	x		
4. Have local communities and government offices been consulted/ sensitized on the existence of the project? Please state when this was done or when it will be done.	x		Se adjuntan notas de respaldo de los dos gobiernos locales.
5. Has any preliminary analysis/ identification of lessons learned/ existing activities been done? If not, what analysis remains to be done to enable implementation and proposed timeline	x		
6. Have beneficiary criteria been identified? If not, what will be the process and timeline.	x		
7. Have any agreements been made with the relevant Government counterparts relating to project implementation sites, approaches, Government contribution?	x		
8. Have clear arrangements been made on project implementing approach between project recipient organizations?	x		Se adjuntan notas de compromiso
9. What other preparatory activities need to be undertaken before actual project implementation can begin and how long will this take?	N/A		

**Annex D: Detailed and UNDG budgets (attached Excel sheet)**

## Anexo 1 – Términos de referencia

### TERMINOS DE REFERENCIA I COORDINADORA DE PROYECTO

<b>Titulo oficial del puesto:</b>	<b>Coordinadora de Proyecto</b>	<b>Duty Station: El Salvador</b>
<b>Grado (Clasificación)</b>	<b>Service Contract – SB3</b>	
<b>Número de puesto</b>		
<b>Tipo de puesto</b>	<input type="checkbox"/> Rotational <input checked="" type="checkbox"/> Non-Rotational	
<b>Autoridad de clasificación</b>	<b>Representante Oficina de País</b>	<b>Date: Febrero 2020</b>

#### Antecedentes

El Fondo para la Consolidación de la Paz (FCP) del Secretario General es el instrumento de que disponen las Naciones Unidas como primer recurso para responder a los conflictos violentos. Desde que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad lo establecieron en 2005, el FCP ha prestado apoyo a 55 países en la recuperación tras un conflicto violento o en el enfrentamiento de ese tipo de conflictos. El objetivo del FCP es apoyar las intervenciones que guardan relación directa con los procesos de consolidación de la paz y subsanar carencias críticas en esferas para las que no se dispone de otros mecanismos de financiación. En respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el sostenimiento de la paz y a la dinámica de los conflictos en el mundo, el FCP ha evolucionado y ha dejado de ser un instrumento que proporciona asistencia después de los conflictos para convertirse en uno que invierte en todas las etapas del ciclo de los conflictos, a saber: antes, durante y después.

En ese contexto, las Agencias UNESCO, UNFPA y NIMD, implementaran el proyecto *Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca*, que inicia en febrero del 2021 y finaliza julio 2022, en asocio con FUNSALPRODESE, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, ASDEPAZ, gobiernos locales y colectivos juveniles de los territorios.

El Proyecto tiene como principal objetivo El Objetivo General de esta propuesta es el de favorecer la participación significativa y efectiva de las personas jóvenes entre 18-29 años, en particular jóvenes mujeres y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, en los procesos de toma de decisión locales a favor de la paz. De esta forma, se busca en el largo plazo contribuir a una cultura de diálogo y de trabajo intergeneracional, de responsabilidades compartidas y de igualdad entre los gobiernos locales y las juventudes, en particular mujeres, en las municipalidades de Jiquilisco y Tecoluca.

Para poder lograr esta finalidad, se necesita actuar por niveles, desde reforzar las capacidades tanto individuales, como organizativas y fortalecer los mecanismos

institucionales de participación para que sean más efectivos en recibir, canalizar y tratar las necesidades juveniles a través de una visión y acción igualitaria de género. En efecto, en vista de la desigualdad y discriminación a la que se enfrentan sistemáticamente las jóvenes mujeres no solo se transversaliza la cuestión de género, sino que se incorpora un resultado específico que permita fomentar unas comunidades que valorizan, promueven y reconocen el aporte de las jóvenes mujeres en el ámbito público.

### Ubicación

La persona que coordinará el Proyecto *Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluta* estará ubicada en la oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en El Salvador y reporta a la Oficial de Género y Juventud y tendrá que desplazarse a los municipios del proyecto con periodicidad.

### Principales actividades / resultados esperados

Las funciones y responsabilidades son las siguientes:

- a) Asegurar la dirección estratégica de los objetivos y resultados, y la gestión de recursos financieros del proyecto;
  - b) Coordinar eficazmente con los equipos de gestión y supervisión de recursos, las agencias receptoras y los socios implementadores;
  - c) Coordinación y gestión eficaz del proyecto;
  - d) Monitoreo, evaluación y presentación de informes;
  - e) Identifica áreas de apoyo e intervención relacionadas con el proyecto;
  - f) Gestiona de forma eficaz el conocimiento y los esfuerzos de comunicación y visibilización.
- 1) **Brindar apoyo técnico sustantivo a la implementación y gestión del proyecto**
- a. Liderar la ejecución de acciones específicas bajo la responsabilidad del UNFPA especialmente en prevención de VBG y prestación de servicios;
  - b. Proporcionar aportes técnicos al plan de trabajo y presupuesto anual;
  - c. Liderar la coordinación de la convocatoria / solicitud de propuestas, incluida la organización de comités de revisión técnica y la evaluación de la capacidad de los socios;
  - d. Revisar, coordinar y monitorear la presentación de informes narrativos y financieros de los socios implementadores;
  - e. Capacitar a los socios en la gestión basada en resultados y monitorear la implementación.
- 2) **Brindar asistencia técnica y desarrollo de capacidades a los socios implementadores.**
- a. Assegura la calidad del plan de trabajo.
  - b. Coordina y brinda apoyo técnico en la implementación de las actividades del programa;

- c. Desarrolla productos de conocimiento técnico;
  - d. Coordina y lidera talleres técnicos; facilitar las sesiones de trabajo;
  - e. Consolida las lecciones aprendidas de los resultados clave
  - f. Analiza las necesidades emergentes y brindar sugerencias para el seguimiento técnico
  - g. Mantiene relaciones con socios nacionales y municipales para apoyar la implementación del proyecto;
  - h. Identifica oportunidades para el desarrollo de capacidades de los socios y facilita el apoyo técnico y la capacitación a los socios, según sea necesario.
- 3) **Proporcionar insumos técnicos para el seguimiento y la presentación de informes del programa.**
- a. Monitorea el progreso de la implementación de actividades y finanzas utilizando herramientas de gestión basadas en resultados;
  - b. Redacta informes sobre misiones de seguimiento, resultados del programa, productos y efectos directos;
  - c. Elabora los informes de las acciones programáticas con base en los insumos proveidos por las agencias receptoras y los socios implementadores.
- 4) **Proporciona insumos técnicos sustanciales para la gestión de las finanzas del proyecto.**
- a. Ejecución del presupuesto y realineación / revisión del presupuesto, según sea necesario;
  - b. Revisión de informes financieros con equipo operativo;
  - c. Seguimiento de los socios implementadores;
  - d. Brinda apoyo técnico a la coordinación interinstitucional del proyecto para lograr la coherencia y alineación de las acciones de las agencias receptoras y de los socios implementadores.
- 5) **Proporciona aportes sustantivos a los esfuerzos de promoción, creación de conocimientos y comunicación.**
- a. Desarrolla documentos de antecedentes, resúmenes y presentaciones relacionados con el proyecto
  - b. Coordina y organiza campañas de promoción, eventos, capacitaciones, talleres y productos de conocimiento;
  - c. Coordina el desarrollo de metodologías y productos de gestión del conocimiento del proyecto.

### **Relaciones laborales**

Debe mantener una relación de colaboración con todo el personal de la oficina en el país de UNFPA y con el personal de las agencias receptoras y sus socios implementadores.  
Mantiene la coordinación directa con el personal del proyecto a nivel nacional.

### **Requerimiento de trabajo**

**Educación y certificación:**

- Se requiere una maestría o su equivalente en ciencias sociales, derechos humanos, estudios de especialización en el trabajo con juventudes, género / mujeres, desarrollo local o un campo relacionado
- Se puede aceptar un título universitario de primer nivel en combinación con dos años adicionales de experiencia calificada en lugar del título universitario avanzado.

Una certificación de gestión de proyectos / programas sería una ventaja

**Experiencia:**

- Al menos 10 años de experiencia laboral progresivamente responsable en la implementación, coordinación, monitoreo y evaluación de programas / proyectos de desarrollo, presentación de informes a los donantes y creación de capacidad;
- La experiencia en la coordinación y el enlace con agencias gubernamentales, municipales y / o donantes es una ventaja.
- Conocimiento de sistema internacional de derechos humanos
- El diseño, formulación y redacción de documentos técnicos relacionados incidencia, participación, género es un activo.

**Valores fundamentales:**

- Respeto por la diversidad
- Integridad
- Profesionalismo

**Competencias básicas:**

- Conciencia y sensibilidad sobre cuestiones de derechos humanos, inclusión, género
- Responsabilidad
- Solución creativa de problemas
- Comunicación efectiva
- Colaboración inclusiva
- Participación de los interesados
- Predicar con el ejemplo

**Competencias funcionales**

- Buenas habilidades de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de programas
- Buen conocimiento de la gestión basada en resultados
- Capacidad para recopilar e interpretar datos, llegar a conclusiones lógicas y presentar hallazgos y recomendaciones.
- Buenas habilidades analíticas
- Buen conocimiento del área técnica
- Capacidad para identificar y analizar tendencias, oportunidades y amenazas para la recaudación de fondos.

**Requisitos de idioma:**

- Es deseable tener fluidez en inglés.
- Se valorará el conocimiento del otro idioma de trabajo oficial de las Naciones Unidas.

**TERMINOS DE REFERENCIA 2**  
**ASOCIADA DE PROGRAMAS**

<b>Titulo oficial del puesto:</b>	Título oficial del puesto:	Asociada de Programas País: El Salvador	
<b>Grado (Clasificación)</b>	Grado Clasificación	Service Contract, SB2	
<b>Número de puesto</b>	Número de puesto:	00080976	
<b>Tipo de puesto</b>	<input type="checkbox"/> Rotational <input checked="" type="checkbox"/> Non-Rotational		
<b>Autoridad de clasificación</b>	Autoridad de clasificación:	Representante de País	Date: Febrero 2021

### 1. Ubicación

Las operaciones se llevarán a cabo en la oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) El Salvador, ubicadas en:  
Edificio Avante Nivel 10, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán La Libertad.

### Objetivo

El/la Asistente de Administración de Proyectos, facilitará y apoyará la administración efectiva de los recursos asignados para el Proyecto “*Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca*”, que será implementado conjuntamente por UNFPA, UNESCO y NIMD.

Apoyará administrativamente a los socios implementadores en la planificación y correcta ejecución presupuestaria de los recursos del o de los proyectos asignados con el fin de alcanzar las metas financieras y técnicas propuestas. Asimismo, prestará servicios de acompañamiento y seguimiento a los planes de trabajo anuales en el marco de los fondos de cooperantes externos asignados por la Representación de país. Velará por el cumplimiento de las normas del UNFPA en todo momento.

## **Resultados esperados y actividades principales**

**Las principales resultados esperados y actividades a realizar son:**

### **Monitoreo financiero realizado con efectividad y calidad.**

- Gestión de asuntos financieros y presupuesto (planificación y seguimiento) requerida para asegurar la ejecución eficiente de proyecto, en seguimiento de los procedimientos y normativa del UNFPA y los acordados en convenio de cooperación suscrito.
- Realizar análisis y revisiones presupuestarias del o de los proyectos.
- Preparación de informes financieros y otros reportes requeridos sobre el uso de los fondos, según los formatos del donante.
- Apoyar en la preparación de la documentación para las auditorias en coordinación con el área de finanzas y programas de la oficina.
- Apoyar a las organizaciones socias implementadoras en la realización de liquidaciones de fondos de acuerdo a la normativa del UNFPA en estrecha coordinación con la Asociada administrativa Financiera.

### **Aplicados los controles y procedimientos para las solicitudes para la adquisición de bienes y servicios**

- Elaborar requisiciones de bienes y servicios en la plataforma financiera de UNFPA para las actividades bajo su responsabilidad.
- Con este fin deberá conocer y familiarizarse con los procedimientos administrativos básicos del UNFPA.
- Velar y apoyar el cumplimiento de las políticas, reglas y procedimientos administrativos de la normativa UNFPA y sus donantes.
- Velar por la adecuada administración de los bienes del proyecto, control de inventarios, transporte (combustible) entre otros.
- Apoyar en la preparación de especificaciones técnicas y elaborar términos de referencia, para las adquisiciones de bienes o servicios según sea requerido.
- Dar seguimiento a los trámites de pagos de proveedores en tiempo y forma de acuerdo con las regulaciones que sean competentes.

### **Planificación y seguimiento a los planes anuales de trabajo apoyada**

- Apoyar la planificación y el seguimiento del cumplimiento de los Planes Anuales de Trabajo, verificando las condiciones para el adecuado logro de las metas propuestas y haciendo uso del sistema de monitoreo para identificar obstáculos en la ejecución financiera global y por socio.
- Apoyar al personal técnico del proyecto en el seguimiento a las y los socios implementadores para la puntual y correcta presentación de informes técnicos y

financieros trimestrales y anuales.

- Apoyar la planificación, realizar, llevar a cabo y ejecutar el desarrollo de actividades relacionadas al trabajo del proyecto: eventos, talleres, foros, entre otros.

**Documentación del proyecto clasificación, archivada de acuerdo a los requisitos del proyecto.**

- Recibir, clasificar, archivar y dar seguimiento a las comunicaciones recibidas y/o generadas por el o los proyectos.
- Mantener un archivo completo de todas las operaciones del proyecto, así como también de seguimiento técnico de las actividades de manera ordenada.

**Apoyo logístico y operativo al equipo de proyecto según sea requerido.**

- Preparar minutas de reuniones y resúmenes de acciones a tomar; seguimiento de progreso en asuntos planificados.
- Preparar borradores de notas, convenios y otros instrumentos requeridos por el proyecto. Hacer arreglos de viajes y misiones del personal y consultores del proyecto, incluyendo gestión de autorizaciones de viajes, anticipos, autorizaciones de seguridad, etc.
- Cualquier otra acción que se le asigne en el marco de sus funciones.

### **Relaciones de trabajo**

La o el Asociado de Programas mantiene relaciones de colaboración con todo el personal de la oficina de país:

- Se reporta directamente con la Oficial de Juventud y Género de UNFPA
- Tendrá coordinaciones directas con las/los técnicas/os responsables del proyecto y con la Asociada Administrativa Financiera de UNFPA.

Desarrollará procesos internos con las Asistentes de Adquisiciones y Finanzas

### **Requerimiento de Formación**

#### **Educación:**

- Licenciatura en Administración de Empresas, Relaciones Internacionales, Ciencias Sociales o áreas afines

#### **Conocimiento y Experiencia:**

- Experiencia comprobable (al menos 3 años) en asistencia administrativa de proyectos de desarrollo
- Capacidad de gestión presupuestaria, monitoreo financiero y administrativa

- Capacidad de redacción
- Experiencia de al menos 2 años en apoyo logístico para eventos
- Gestión de correspondencia y manejo de archivos
- Dominio de las aplicaciones actuales de software de oficina y uso de herramientas virtuales
- Con conocimiento y experiencia de programas financieros, preferiblemente Atlas  
Capacidad de atender diversos procesos de manera paralela (Multitask) Capacidad para la organización efectiva de su tiempo.

**Lenguaje:**

- Nivel intermedio del idioma inglés tanto en comunicación oral como escrita.

**Competencias centrales:**

- Conocimientos básicos sobre género y sensibilidad al respecto Excelentes relaciones interpersonales
- Trabajo bajo presión
- Manejo y solución de conflictos
- Pensamiento estratégico /Capacidad de análisis.
- Apertura y adaptación al cambio, amplitud de criterio
- Habilidad de trabajo con grupos heterogéneos incluyendo los grupos de la diversidad sexual.
- Capacidad de diálogo y negociación
- Habilidad para la comunicación verbal y escrita

**Valores:**

- Integridad, transparencia y compromiso con el mandato del UNFPA
- Personalidad proactiva, pro-positiva, creativa, e innovadora Buenas relaciones interpersonales
- Capacidad de generar armonía, confianza y cercanía en las relaciones interpersonales
- Autogestión, responsabilidad
- Desarrollo y aprendizaje continuo

**TERMINOS DE REFERENCIA 3**  
**ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO:**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**Nombre del Proyecto:** Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca

**Sector:** Ciencias Sociales y Humanas (SHS)  
**Comienzo:** febrero de 2021  
**Duración del contrato:** 18 meses  
**Estación de trabajo:**  
**Monto total:**

**II. Antecedentes y justificación**

El Fondo para la Consolidación de la Paz (FCP) del Secretario General es el instrumento de que disponen las Naciones Unidas como primer recurso para responder a los conflictos violentos. Desde que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad lo establecieron en 2005, el FCP ha prestado apoyo a 55 países en la recuperación tras un conflicto violento o en el enfrentamiento de ese tipo de conflictos.

El objetivo del FCP es apoyar las intervenciones que guardan relación directa con los procesos de consolidación de la paz y subsanar carencias críticas en esferas para las que no se dispone de otros mecanismos de financiación. En respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el sostenimiento de la paz y a la dinámica de los conflictos en el mundo, el FCP ha evolucionado y ha dejado de ser un instrumento que proporciona asistencia después de los conflictos para convertirse en uno que invierte en todas las etapas del ciclo de los conflictos, a saber: antes, durante y después.

En ese contexto, las Agencias UNESCO, UNFPA y NIMD, implementaran el *proyecto Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca*, que iniciará en febrero del 2021 y finalizará julio 2022, en asocio con FUNSALPRODESE, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, ASDEPAZ, gobiernos locales y colectivos juveniles de los territorios.

El Proyecto tiene como principal objetivo El Objetivo General de esta propuesta es el de favorecer la participación significativa y efectiva de las personas jóvenes entre 18-29 años, en particular jóvenes mujeres y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, en los procesos de toma de decisión locales a favor de la paz. De esta forma, se busca en el largo plazo contribuir a una cultura de diálogo y de trabajo intergeneracional, de responsabilidades compartidas y de igualdad entre los gobiernos locales y las juventudes, en particular mujeres, en las municipalidades de Jiquilisco y Tecoluca.

Para poder lograr esta finalidad, se necesita actuar por niveles, desde reforzar las capacidades tanto individuales, como organizativas y fortalecer los mecanismos institucionales de participación para que sean más efectivos en recibir, canalizar y tratar las necesidades juveniles a través de una visión y acción igualitaria de género. En efecto, en vista de la desigualdad y discriminación a la que se enfrentan sistemáticamente las jóvenes mujeres no solo se transversaliza la cuestión de género, sino

que se incorpora un resultado específico que permita fomentar unas comunidades que valorizan, promueven y reconocen el aporte de las jóvenes mujeres en el ámbito público.

### **1. Objetivo del cargo**

Contratar un(a) gestor(a) especialista para el apoyo a la ejecución programática del proyecto mencionado, bajo la supervisión de la Oficina de UNESCO en San José (Agencia co-coordinadora del proyecto). El(la) Gestor(a) del Proyecto acompañará la ejecución operativa, administrativa y técnica de las actividades durante la realización de este.

### **2. Componentes del perfil buscado**

- Experiencia en gestión de proyectos.
- Experiencia/conocimiento del mundo de las nuevas tecnologías.
- Experiencia en trabajo con juventudes
- Experiencia en trabajo en proyectos con enfoque de género
- Experiencia en contextos similares a la realidad centroamericana y en concreto en Honduras.
- Buen conocimiento del contexto político, social, cultural y de seguridad de Honduras.
- Español fluido y buen manejo del inglés.
- Graduado en temas relacionados al proyecto. Posgrados son un plus.
- Se estimula a la postulación de jóvenes (entre 18 y 35 años).

### **III. Resultados esperados**

Se espera que sea capaz de desarrollar lo siguiente:

- a. Apoyar las labores para asegurar la dirección estratégica de los objetivos y resultados, y la gestión de recursos financieros del proyecto;
- b. Apoyar la coordinación eficaz de los equipos de gestión y supervisión de recursos, las agencias receptoras y los socios implementadores.
- c. Apoyar la coordinación y gestión eficaz del proyecto
- d. Apoyar el monitoreo, evaluación y presentación de informes.
- e. Identificar áreas de apoyo e intervención relacionadas con el proyecto
- f. Gestionar de forma eficaz el conocimiento y los esfuerzos de comunicación y visibilización.
- g. Llevar adelante un plan de trabajo del proyecto
- h. Hacer seguimiento a las actividades del proyecto.
- i. Producir y entregar en tiempo y forma los informes mensuales de avance
- j. Apoyar y organizar las misiones del Staff de Unesco y otros consultores en el país
- k. Convocar y Preparar las reuniones de los Comités Estratégicos nombrados en la gestión del proyecto.
- l. Producir reportes sobre las diferentes actividades.
- m. Coordinar acciones con UNESCO y demás consultores de UNFPA y NIMD
- n. Actualizar y documentar periódicamente la información sobre el país incluyendo datos cuantitativos y cualitativos.

### **IV. Funciones**

#### **1) Brindar apoyo técnico sustentativo a la implementación y gestión del proyecto**

- a. Acompañar la ejecución y monitoreo eficaz de las acciones específicas bajo la responsabilidad de la UNESCO, tanto al nivel técnico de programa, como financiero,

- b. Proporcionar aportes técnicos al plan de trabajo y presupuesto anual;
  - c. Apoyar la coordinación de la convocatoria / solicitud de propuestas, incluida la organización de comités de revisión técnica y la evaluación de la capacidad de los socios;
  - d. Revisar, coordinar y monitorear la presentación de informes narrativos y financieros de los socios implementadores;
  - e. Apoyar el diseño de la capacitación a los socios en la gestión basada en resultados y monitorear la implementación.
- 2) **Brindar asistencia técnica y desarrollo de capacidades a los socios implementadores.**
- a. Asegura la calidad del plan de trabajo;
  - b. Coordina y brinda apoyo técnico en la implementación de las actividades del programa;
  - c. Desarrolla productos de conocimiento técnico;
  - d. Coordina y lidera talleres técnicos; facilitar las sesiones de trabajo;
  - e. Consolida las lecciones aprendidas de los resultados clave
  - f. Analiza las necesidades emergentes y brindar sugerencias para el seguimiento técnico
  - g. Mantiene relaciones con socios nacionales y municipales para apoyar la implementación del proyecto;
  - h. Identifica oportunidades para el desarrollo de capacidades de los socios y facilita el apoyo técnico y la capacitación a los socios, según sea necesario.
- 3) **Proporcionar insumos técnicos para el seguimiento y la presentación de informes del programa.**
- a. Monitorea el progreso de la implementación de actividades y finanzas utilizando herramientas de gestión basadas en resultados;
  - b. Redacta informes sobre misiones de seguimiento, resultados del programa, productos y efectos directos;
  - c. Elabora los informes de las acciones programáticas con base en los insumos proveidos por las agencias receptoras y los socios implementadores.
- 4) **Proporciona insumos técnicos sustanciales para la gestión de las finanzas del proyecto.**
- a. Ejecución del presupuesto y realineación / revisión del presupuesto, según sea necesario;
  - b. Revisión de informes financieros con equipo operativo;
  - c. Seguimiento de los socios implementadores.
  - d. Brinda apoyo técnico a la coordinación interinstitucional del proyecto para lograr la coherencia y alineación de las acciones de las agencias receptoras y de los socios implementadores.
- 5) **Proporciona aportes sustanciales a los esfuerzos de promoción, creación de conocimientos y comunicación.**
- a. Desarrolla documentos de antecedentes, resúmenes y presentaciones relacionados con el proyecto
  - b. Apoya a la coordinación y organización de campañas de promoción, eventos, capacitaciones, talleres y productos de conocimiento;
- Coordina el desarrollo de metodologías y productos de gestión del conocimiento del proyecto.

#### **V. CALENDARIO DE PAGOS**

A convenir en función del acuerdo de inicio de implementación del proyecto y los respectivos desembolsos de los fondos asignados al proyecto.

#### **VI. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD**

- UNESCO será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo, pero no limitado a las patentes, derechos de autor y marcas registradas, con respecto a los documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o hayan sido preparados o recogidos en consecuencia o en el curso de la ejecución del contrato para cuya adjudicación se convoca el presente concurso. A petición de UNESCO, la empresa contratada deberá tomar todas las medidas necesarias, ejecutar todos los documentos necesarios y generalmente asistir en la transferencia, el aseguramiento y la formalización de esos derechos de propiedad a UNESCO en cumplimiento de los requerimientos de la legislación aplicable. Es la responsabilidad de la entidad contratada asegurar que se cuenta con la cesión de los debidos derechos en el caso del uso de fotografías, imágenes, música-etc., lo que deberá constar por escrito por parte de los autores de acuerdo con un formulario que entregará la UNESCO.

#### **VII. LINEAMIENTOS DE VISIBILIDAD**

Se deberá difundir los eventos de la UNESCO en las comunicaciones oficiales, medios mayores de difusión y en la página web utilizando los logos autorizados y en el orden de acuerdo con las indicaciones específicas que le serán instituidas por la Oficina de UNESCO San José. La identificación de la UNESCO, deberá figurar, según el manual de uso, en un lugar destacado en toda publicación, documento de trabajo, boletín de prensa y cualquier otra alusión que se haga al proyecto durante su presentación, ejecución y periodo inmediatamente posterior a la realización del mismo.

#### **VIII. LINEAMIENTOS DE GÉNERO**

La entidad contratada deberá usar como eje transversal de proyecto el enfoque de género, así como deberá asegurarse incluir políticas que fomenten la efectiva participación de las mujeres y particularmente de las mujeres con discapacidad, en las fases de implementación del proyecto, las cuales deberán ser incluidas desde el proceso de planificación. Adicionalmente deberá utilizar un lenguaje inclusivo y demostrar sensibilidad en el abordaje a los temas de género y la no discriminación, en la redacción del documento.

#### **IX. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA SELECCIONADA**

*La entidad contratada tendrá como responsabilidades:*

- Entregar los productos en conformidad a los marcos jurídicos, legales e institucionales para garantizar la utilidad y pertinencia de estos.
- Participar en las reuniones de coordinación establecidas, así como a aquellas reuniones que con carácter de urgencia deban realizarse para garantizar la calidad en la producción de los productos contenidos en la presente consultoría.
- En específico el perfil senior responsable y supervisor de la contratación estará a cargo de garantizar la calidad de los productos, atender a las reuniones convocadas, garantizar los plazos de cumplimiento de los productos en el cronograma establecido en el presente TDR.

#### **X. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:**

- La contratación se formalizará mediante Contrato de Servicios establecido por UNESCO en su marco contractual.
- La parte contratante no reconocerá cargos adicionales por concepto de cargas sociales, seguro, pensión, tasas impositivas y demás gravámenes.

- No serán aceptables en el informe final financiero, facturas o documentos correspondientes a pagos por concepto de comisiones bancarias; UNESCO asumirá el coste por la transferencia bancaria del banco de origen al de la contraparte, no obstante, el contratado deberá de asumir el coste de la comisión bancaria de su banco. Las facturas a presentarse deberán estar fechadas de acuerdo a la vigencia del contrato y corresponder a gastos aceptables de acuerdo a los presentes términos. Facturas fuera de las fechas indicadas y de gastos no correspondientes, no serán aceptables.
- En caso de que los gastos se realicen en moneda local, en el informe financiero deberá expresarse el contravalor en dólares de los Estados Unidos de América utilizando la tasa de cambio de Naciones Unidas vigente el día de la transferencia, información que le facilitará la Oficina de UNESCO San José.
- La suma pactada incluye cualquier gasto por desplazamiento, logística, alimentación, gastos bancarios, etc. incurridos durante la Contratación. La parte contratante no reconocerá cargos adicionales por estos conceptos, ni tampoco por tasas impositivas, seguros, pensiones y demás gravámenes.
- Las observaciones que se deriven de la revisión de este informe se presentarán al contratado o contratada por escrito.
- La UNESCO está comprometida a promover la distribución geográfica y la igualdad de género. Por ello, se alienta la postulación de candidatas mujeres, así como a nacionales de países sub-representados o no representados. También alentamos a personas con discapacidad a postular.
- La aprobación de la consultoría y los productos que la componen estará a cargo del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la Oficina UNESCO en San José.

## TERMINOS DE REFERENCIA 4 TÉCNICO ESPECIALISTA EN FORMACIÓN DE JUVENTUDES

### **L. ANTECEDENTES Y PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA**

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD por sus siglas en inglés) es una organización que brinda asistencia en el campo democrático y promueve la profundización de la democracia a través del diálogo, formación de capacidad y liderazgo de diferentes actores de la arena política. Desde el año 2013 tiene operaciones en El Salvador, pero fue constituida en el año 2000 por siete partidos políticos de los Países Bajos, con sede en La Haya, contribuyendo a forjar sistemas democráticos inclusivos, accesibles y representativos en estos países, apoyando:

- Diálogo interpartidario y con actores de la sociedad civil
- Promoción de liderazgo político de mujeres y juventudes
- Mejora de las relaciones entre partidos, sociedad civil y medios de comunicación
- Fortalecimiento de organizaciones de sociedad civil, principalmente las organizaciones de jóvenes.

El NIMD El Salvador está trabajando por acercar las demandas de la ciudadanía a los tomadores de decisión, en este sentido es importante el trabajo que se desarrolla con los grupos más excluidos del sistema político: jóvenes y mujeres. En este marco se encuentra desarrollando el "Proyecto Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca". El cual se ejecuta conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Con este proyecto se busca favorecer la participación significativa y efectiva de las personas jóvenes entre 18-29 años, en particular jóvenes mujeres y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, en los procesos de toma de decisión locales a favor de la paz. De esta forma, se busca en el largo plazo contribuir a una cultura de diálogo y de trabajo intergeneracional, de responsabilidades compartidas y de igualdad entre los gobiernos locales y las juventudes, en particular mujeres, en las municipalidades de Jiquilisco y Tecoluca.

### **II. JUSTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

La Oficina del NIMD en El Salvador ejecutará el proyecto antes mencionado en coordinación con UNESCO y UNFPA, lo que implicará el desarrollo de procesos de formación, apoyo a organizaciones juveniles, seguimiento a liderazgo, gestión de información y conocimiento. Además de la coordinación territorial e interinstitucional con las agencias del sistema de naciones unidas, gobiernos locales y gobierno central.

Por lo que la coordinación de la oficina del NIMD en El Salvador requiere de un técnico que apoye la coordinación en campo y a nivel técnico. La coordinación gerencial será llevada a cabo por coordinador del NIMD en El Salvador.

### **III. OBJETIVO**

Implementar a nivel territorial las acciones correspondientes al NIMD para el proyecto Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca

#### **Objetivos Específicos.**

Desarrollar los informes técnicos sobre el avance del proyecto.

Mantener coordinación en campo con los diferentes stakeholders del proyecto.

Ejecutar las diferentes acciones con base en el POA y el documento conceptual del proyecto.

Dar seguimiento al cumplimiento de metas

### **IV. ACTIVIDADES A REALIZAR**

Será la persona encargada del componente del NIMD durante los 18 meses del desarrollo del proyecto Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca.

Las principales actividades serán:

- Dar seguimiento a la implementación del POA del proyecto correspondiente al NIMD.
- Evaluar y monitorear permanentemente el avance del proyecto.
- Mantener información financiera completa y actualizada sobre los programas y/o proyectos a su cargo con el apoyo de el/la responsable administrativo y financiero/a, dando seguimiento y supervisando la ejecución financiera de los presupuestos anuales aprobados.
- Apoyar al coordinador del NIMD en El Salvador en sus actividades de coordinación y relaciones externas (asistir a reuniones, sistematizar las ayudas de memoria, suplir a la Coordinadora en su ausencia, etc.) relacionadas con el proyecto.
- Formular términos de referencia y requerimientos del proyecto.
- Mantener sistema de seguimiento de metas del proyecto.

### **V. PRODUCTOS ESPERADOS**

- Informes semestrales del avance técnico del proyecto
- Mantener sistema de indicadores del proyecto
- Términos de referencias y requerimientos con base en el POA del proyecto.

### **VI. SUPERVISIÓN**

La supervisión será llevada a cabo por el director de la oficina del NIMD en El Salvador en coordinación con la unidad de gestión del proyecto.

### **VII. DURACIÓN Y SEDE**

La consultoría se desarrollará en las oficinas que defina el proyecto

### **VIII. FORMA DE PAGO Y CONDICIONES**

#### **Monto**

El monto total de la consultoría es de \$1,600 mensuales durante 18 meses.

#### **Pagos**

Se pagará mensualmente.

### **IX. PERFIL DE LA CONSULTORA O CONSULTOR**

#### **. REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA Y APTITUDES**

##### **PROPIEDAD INTELECTUAL , IMAGEN INSTITUCIONAL Y CONFIDENCIALIDAD**

Los productos desarrollados deben ser presentados en formato digital y deberán llevar los logos de identificación del NIMD, acorde a los lineamientos de imagen y comunicación, establecidos por el programa.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA 5** **CONTRATACIÓN DE RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

### **1. Acerca del NIMD.**

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD por sus siglas en inglés) es una organización no lucrativa que brinda asistencia en el campo democrático y promueve la profundización de la democracia a través del diálogo interpartidario, el fortalecimiento de capacidades de los partidos políticos y otros actores políticos; y, potenciando una cultura democrática mediante programas de educación política.

El NIMD fue fundado en el año 2000 por siete partidos políticos holandeses, su sede es La Haya y trabaja en más de veinte países de África, América Latina, Sudeste de Asia y Europa del Este. Junto con los partidos políticos y nuestros socios ejecutores en el ámbito local, contribuimos a forjar sistemas democráticos inclusivos, transparentes y representativos en estos países, tratando de lograr un impacto en tres niveles:

- Sistema político, contribuyendo a la creación de un entorno propicio para el buen funcionamiento de los partidos políticos, esto es, al establecimiento de sistemas democráticos inclusivos y representativos.
- Actores políticos, fortaleciendo las capacidades programáticas y organizativas de los partidos políticos y su relación con otros actores relevantes, como las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación; y,
- Cultura política, mejorando los valores democráticos y el comportamiento de los agentes políticos, con énfasis en la promoción de la tolerancia, los derechos humanos, la diversidad y el respeto mutuo.

En la región centroamericana se viene trabajando desde hace más de 10 años en Guatemala, en Honduras desde el año 2012 y en El Salvador a partir del año 2013, que es cuando se instala una oficina en la ciudad de San Salvador.

### **2. Responsabilidades y Tareas específicas:**

#### **A. Área Financiera Administrativa**

- Registrar las operaciones financieras en el sistema Scafí y llevar su adecuado control y archivo.
- Generar los reportes y estados financieros mensuales y anuales.
- Realizar el análisis mensual del proceso contable, financiero y presupuestario y efectuar los ajustes y reclasificaciones que se consideren pertinentes.
- Solicitar la cuota trimestral a Guatemala o la sede según corresponda, sobre la base del presupuesto y del POA.
- Elaborar el presupuesto anual de la institución y la parte financiera del POA, entre otros, según las instrucciones que reciba de la coordinación de País, para su posterior revisión y aprobación.
- Programar y efectuar los pagos mensuales establecidos (fijos y de inversión).
- Llevar un control de la ejecución presupuestaria en forma mensual, trimestral y anual.
- Preparar la documentación para las revisiones anuales de Auditoría y de cierre fiscal,

así como mantenerse actualizada en temas tributarios, laborales y legales que apliquen para la oficina en El Salvador, para que la información que se genere responda a estos usuarios del sistema.

- Presentar las propuestas para la mejora continua en los procesos contables de acuerdo con sus propias necesidades y experiencias.
- Encargada del manejo y control de caja chica e inventarios de la oficina, incluyendo la elaboración de actas de entrega y cierre de inventario de las personas que trabajan en el NIMD.
- Realizar las compras y pagos de bienes y servicios requeridos para la buena marcha de la oficina y la ejecución del programa y proyectos.
- Elaboración de planillas y declaraciones y presentarlas ante las autoridades públicas y privadas correspondientes (incluyendo ISSS, AFP, Ministerio de Hacienda y de Gobernación).
- Cualquier otra que tenga relación con el cargo, aunque no esté establecida específicamente en estos TDR.

**B. Recepción y asistencia:**

- Prestar una atención amable e informada a los visitantes del NIMD.
- Asegurar la recepción y canalización efectiva de llamadas telefónicas y correspondencia por medios electrónicos y/o físicos.
- Preparar las salas de reuniones con los equipos necesarios para el desarrollo de las mismas, atender dichas reuniones y elaborar actas/ayudas de memoria cuando sea requerido.
- Actualizar el directorio institucional con el ingreso de nuevos contactos y revisión de antiguos.
- Realizar llamadas telefónicas para la realización de actividades propias del NIMD.
- Elaborar y llevar el control de la comunicación institucional, tanto interna como externamente.
- Actualizar el calendario de vacaciones.
- Asistir a la coordinación.
- Otras que no estén establecidas específicamente en estos TDR, que guarden relación con el puesto y que sean delegadas por la Coordinación.

**3. Relacionamiento Institucional**

El/la Responsable administrativo-financiero responderá a la Coordinadora del NIMD en El Salvador.

**4. Perfil y Calificaciones**

- Con estudios de administración de empresas, contaduría pública o similares.
- Por lo menos 1 año de experiencia en administración financiera-contable en Entidades de Cooperación al desarrollo u otras.
- Con conocimientos del idioma inglés, verbal y escrito.
- Dominio de la computación (MS office y Microsoft Outlook, etc.)
- Aptitudes de comunicación humana e intercultural.
- Con iniciativa propia, flexible, positivo/a en el trabajo a nivel de equipo, honesto/a y respetuoso/a, discreto/a y capaz de trabajar bajo presión.
- Con valores afines a los objetivos y cultura del NIMD (partnership ownership e inclusiveness).
- No tener afiliación a ningún partido político en el país.

### **5. Modalidad de Contratación:**

Contrato bajo la modalidad de servicios personales, en jornada de 8:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR ASIGNADO</b>
<p>Licenciatura en sociología o agines Se valorarán cursos o formación en temas de género y/o violencia contra las mujeres. Grado: 7 puntos Maestría: 10 puntos Cursos o formación en temas de género y/o violencia contra las mujeres evidenciado y documentado en CV: 5 puntos adicionales</p>	25%
<p>Al menos 5 años de experiencia pertinente en la implementación de proyectos relacionados con juventudes Se valorará experiencia en temas de género y/o derechos humanos de las mujeres. Entre 5 y menos de 5 años: 0 puntos Al menos 5 años: 14 puntos Más de 5 años: 20 puntos Experiencia en temas de género y/o derechos humanos de las mujeres evidenciado y documentado en CV: 5 puntos adicionales</p>	25%
<p>Experiencia de al menos 2 años en proyectos que impliquen distintas instituciones Menos de 2 años: 0 puntos Dos años: 10 puntos Más de dos años: 15 puntos</p>	15%
<p>Dominio en metodologías de formación y/o innovación Más de 3 años: 5 puntos Tres años: 3.5 puntos Menos de 3 años: 0 puntos</p>	5%
<p>Oferta Técnica y metodológica Presenta y cumple con lo solicitado: 10 puntos No cumple: 0 puntos</p>	10%
<p>Oferta financiera</p>	20 %
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## Anexo 2: Notas de Respaldo gobiernos locales y socios implementadores



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente  
El Salvador, Centro América



Tecoluca, San Vicente, 5 de octubre de 2020.

Señores y Señoras

Fondo de Construcción de Paz del Secretario General de las Naciones Unidas

Presente,

Apreciables Señores y Señoras, reciban un cordial saludo del concejo municipal de Tecoluca, El Salvador y aprovechamos la oportunidad para deseársles éxitos en sus labores diarias.

En representación del Gobierno Municipal de Tecoluca, Departamento de San Vicente, El Salvador, por este medio confirmo que nuestra Unidad de Género participó en la consulta con actores claves del municipio para formular la propuesta denominada: "Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca", a la vez manifestamos nuestro respaldo y compromiso para implementarla en caso de ser aprobada, ya que la misma vendrá a apoyar a la juventud del municipio en sus capacidades para la participación ciudadana y la incidencia en las políticas públicas.

Esperando contar con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la consolidación de la Paz (PBF) les ponemos a sus órdenes para continuar con el proceso de implementación del proyecto en nuestro municipio.

Atentamente,

José Dimas Villalta Mejía

Alcalde Municipal



**Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, conocida como  
COLECTIVA FEMINISTA**

Calle Gabriela Mistral #224, Colonia Buenos Aires San Salvador



San Salvador, 5 de octubre de 2020.

Señores y Señoras

Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas Presente.

Apreciables Señores y Señoras,

Desde Organizaciones de la Sociedad Civil y en representación de la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, conocida como Colectiva Feminista por este medio hacemos constar que nuestra organización respalda y apoya el trabajo en la propuesta de proyecto denominada: "Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca" para el cumplimiento de sus resultados y como organización receptora de fondos de la misma manifiesto nuestro compromiso para implementarla en caso de ser aprobada, ya que la misma vendrá a apoyar a las y los jóvenes especialmente mujeres en sus capacidades para la participación ciudadana y la incidencia en las políticas públicas.

Esperando contar con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz (PPN por sus siglas en inglés) de la Naciones Unidas nos ponemos a sus órdenes para continuar con el proceso de implementación del proyecto en nuestra organización.

Atentamente,

Le saluda atentamente,

Irma Lima  
Presidenta  
Colectiva Feminista para el  
Desarrollo Local

Morena Herrera  
Coordinadora  
Procesos de formación y gestión de  
conocimientos



San Salvador, 5 de octubre de 2020

Señores y Señoras:

Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas  
Presente.

Apreciados Señores y Señoras,

Desde Organizaciones de la Sociedad Civil y en representación de la Asociación Generaciones de Paz (ASDEPAZ) por este medio hago constar que nuestra organización respalda y apoya el trabajo en la propuesta de proyecto denominada: "Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadana participativa e incidencia en los municipios de Iiquilisco y Tecouca" para el cumplimiento de sus resultados y como organización receptora de fondos de la misma manifiesta nuestro compromiso para implementarla en caso de ser aprobada, ya que la misma vendrá a apoyar nuestros esfuerzos en el trabajo con a los y las jóvenes en sus capacidades para la participación ciudadana y la incidencia en las políticas públicas que promuevan agendas de paz y seguridad.

Esperando contar con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz (FPCP por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas nos ponemos a sus órdenes para continuar con el proceso de implementación del proyecto en nuestra organización.

Atentamente,



César Arturo

Presidente de ASDEPAZ



San Salvador, 5 de octubre de 2020.

Señores y Señoras:

Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas  
Presente,

Apreciables Señores y Señoras;

Desde Organizaciones de la Sociedad Civil y en representación de la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE) por este medio hago constar que nuestra organización respalda y apoya el trabajo en la propuesta de proyecto denominada: "Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca" para el cumplimiento de sus resultados y como organización receptora de fondos de la misma manifiesto nuestro compromiso para implementarla en caso de ser aprobada, ya que la misma vendrá a apoyar a nuestro enfoque de trabajo con las y los jóvenes en el establecimiento de una cultura de paz y prevención de la violencia basada en género a través de procesos de sensibilización.

Esperando contar con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas nos ponemos a sus órdenes para continuar con el proceso de implementación del proyecto en nuestra organización.

Atentamente,

Róger Quintanilla

Director General de FUNSALPRODESE



## Anexo 3: Minutas de los grupos focales con jóvenes de Jiquilisco y Tecoluca

### Grupo Focal – Jiquilisco, septiembre 2020 (en línea)

#### **PREGUNTA 1: ¿Cuáles son las principales prioridades de la municipalidad de Tecoluca?**

Considerando las zonas rurales que rodean Jiquilisco, el tema agua ha sido mencionado como el tema prioritario por parte de los participantes. Se ha puesto mucho énfasis en el tema de la contaminación del agua y sobre como no se le preste atención las voces y a las opiniones de la comunidad, y especialmente de l@s jóvenes, sobre este tema.

La falta de empleo y un escaso acceso a la educación han sido también mencionadas como prioridades.

El tema de la violencia también se ha mencionado, pero no es sentido como prioritario por los participantes.

#### **PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los desafíos principales que encuentran los jóvenes de la municipalidad de Tecoluca a la hora de participar políticamente?**

La falta de espacios seguros ha sido mencionada por tod@sj los participantes. En este sentido se ha remarcado como la municipalidad debería empeñarse más en proveer dichos espacios a las organizaciones juveniles.

Se ha hecho énfasis también en la ineffectividad de la acción de las organizaciones juveniles (hay muchas organizaciones informales en Jiquilisco según l@s participantes) a la hora de organizar actividades de incidencia política. El carácter informal de las organizaciones influye negativamente a la hora de recaudar fondos (falta personería jurídica) y por ende se limita la capacidad de las organizaciones juveniles de hacer incidencia política.

Finalmente se ha mencionado la polarización política como obstáculo pleno hacia la participación plena de la juventud.

#### **PREGUNTA 3: ¿Qué podrías hacer la municipalidad para empujar más la participación ciudadana de l@s jóvenes?**

Algunos participantes han hecho hincapié sobre la necesidad de fortalecer el mecanismo de la mesa de juventud y fortalecer las capacidades de las oficinas municipales que se ocupan del tema juventud.

A parte el tema de la personería jurídica mencionado arriba, se ha también mencionado como las organizaciones juveniles no saben recaudar fondos y son muy dependientes de la municipalidad a la hora de organizar actividades de incidencia política.

Los cabildos abiertos han sido mencionados como un posible espacio donde los jóvenes pueden hacer escuchar sus voces.

**PREGUNTA 4: ¿Qué incentivos se podrían dar a la juventud para que participe y se involucre más políticamente?**

Primariamente, se ha subrayado la importancia de hacer que los jóvenes se “interesen y luchen” por su comunidad. Esto, según l@s participantes, significa capacitar los jóvenes sobre la importancia de involucrarse en actividades de incidencia política.

Algunos participantes han dicho que much@s jóvenes no participan por falta de espacios seguros y creen que, si hubiera disponibilidad de espacios seguros, las personas jóvenes participarían más.

Finalmente, se ha destacado como la municipalidad debería facilitar los procesos de otorgamiento de la personería jurídica para facilitar el trabajo de las organizaciones juveniles.

**PREGUNTA 5: ¿Qué pueden hacer los jóvenes para poder incidir políticamente sobre el tema “agua”?**

Se ha mencionado como un mejor liderazgo de las organizaciones juveniles podría favorecer una canalización unitaria de las instancias juveniles.

Algunos participantes han mencionado como se debería utilizar el mecanismo de la mesa de juventud para poder dar voz a las ideas de la juventud sobre como manejar el recurso agua.

**Grupo Focal – Tecolula, septiembre 2020 (en línea)**

**PREGUNTA 1: ¿Cuáles son las principales prioridades de la municipalidad de Tecolula?**

La mayoría de los entrevistados ha mencionado el acceso a la educación y una resolución positiva del conflicto alrededor del agua como principales prioridades a abordar.

El tema de la violencia también se ha mencionado, pero no es sentido como prioritario por los participantes.

**PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los desafíos principales que encuentran los jóvenes de la municipalidad de Tecolula a la hora de participar políticamente?**

La mayoría de las personas jóvenes ha hecho hincapié en la falta de espacios seguros, en la escasa capacidad de las organizaciones juveniles de movilizar y organizar actividades y en la falta de espacios/oportunidades proveidos por la municipalidad.

Adicionalmente, se ha subrayado como las personas jóvenes están desinteresad@/s a involucrarse en actividades políticas porque no le ven ningún beneficio.

El tema del partidismo (o polarización) ha sido muy debatido: en particular los participantes han mencionado que muchas de las actividades que se organizan en su comunidad se relaciona con actividades de afiliación política y, por ende, se limita la participación de aquell@s jóvenes que no son aliados a ningún partido o a partidos diferentes.

Otro obstáculo que se ha mencionado es la falta de personería jurídica de muchas organizaciones juveniles.

**PREGUNTA 3: ¿Qué podría hacer la municipalidad para empujar más la participación ciudadana de l@s jóvenes?**

El tema de la provisión de fondos a organizaciones juveniles ha sido el más mencionado por los participantes.

Adicionalmente, los participantes han hecho énfasis sobre herramientas como los cabildos abiertos o los presupuestos participativos. En particular se ha remarcado como sea necesario fortalecer estos mecanismos para poder permitir a l@s jóvenes de, concretamente, participar políticamente.

Los participantes han mencionado como, actualmente, se hace un escaso uso de estas herramientas.

**PREGUNTA 4: ¿Qué incentivos se podrían dar a la juventud para que participe y se involucre más políticamente?**

Se ha mencionado como la provisión de espacios seguro sea prioritario. Además, se ha insistido sobre el hecho que "los jóvenes no participan porque no se enteran de lo que sucede en sus comunidades". Por eso, los participantes han sugerido que se les capacite en términos de marcos legales (e.g.: ley de la juventud o ley municipal – para las herramientas de participación) y sobre herramientas de participación.

Lo mismo se ha sugerido para las organizaciones juveniles: organizar capacitaciones en términos administrativos y organizativo es prioritario para ellas. En particular se han mencionado capacitaciones en tema de movilización de recursos y de comunicación a través de medios sociales. Adicionalmente, se ha sugerido de asistir a las organizaciones juveniles en el proceso de obtención de la personería jurídica.

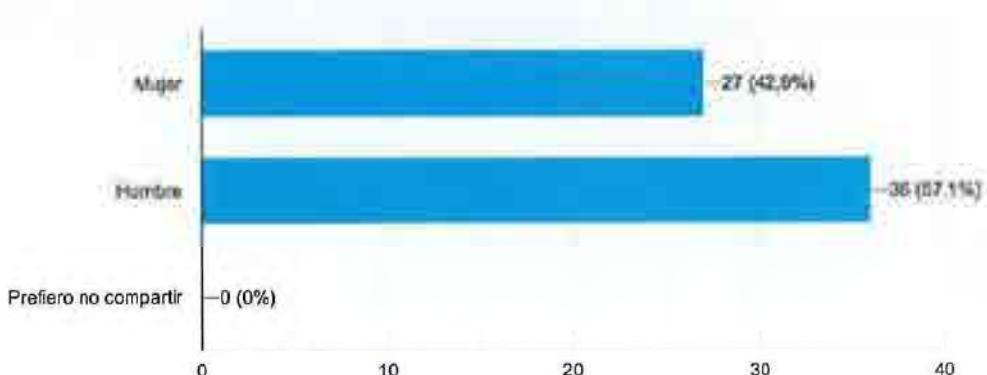
**PREGUNTA 5: ¿Qué pueden hacer los jóvenes para poder incidir políticamente sobre el tema "agua"?**

Los participantes han remarcado como, dada la situación, es prioritario que se escuche la voz de las personas jóvenes sobre lo que se relaciona a la gestión del tema agua. Con relación a “como” hacer incidencia política, aparte la organización de manifestaciones políticas “espontáneas”, se han mencionado los cabildos abiertos y las mesas de la juventud como espacio donde recoger las instancias juveniles.

**Anexo 2: Resultados de la consulta en línea con personas jóvenes en Jiquilisco y Tecoluca, septiembre 2020.**

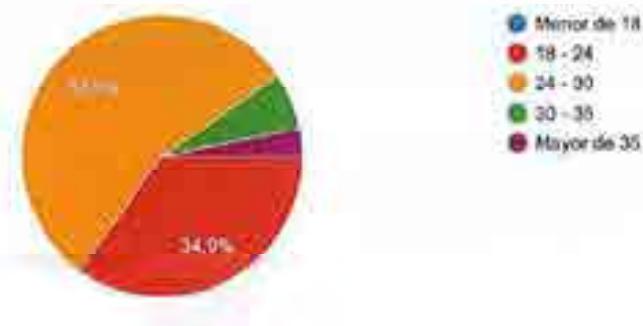
**Género**

63 risposte



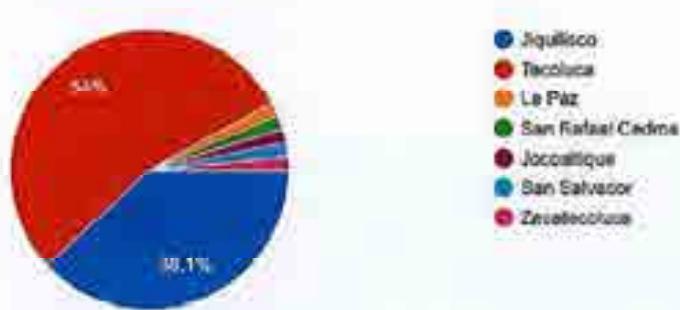
**Edad**

63 risposte



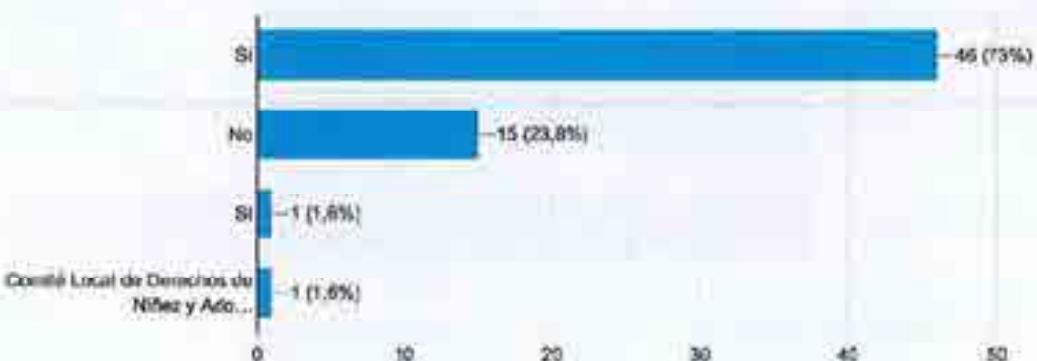
Municipio de origen

63 respuestas



¿Es usted miembro de una organización juvenil o que trata del tema juventud?

63 respuestas



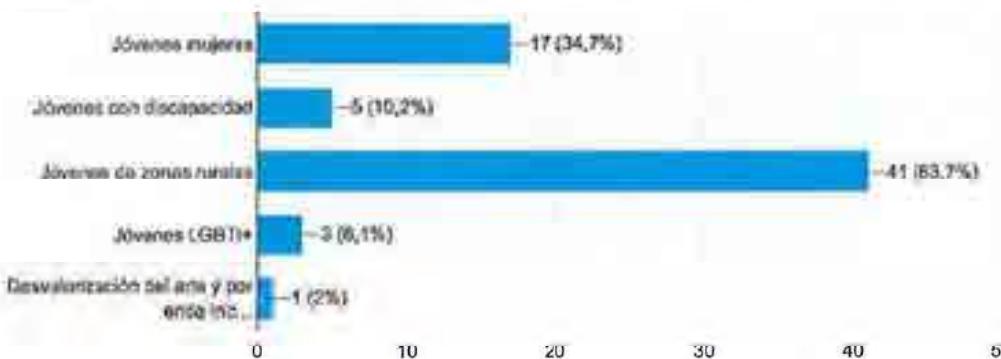
¿Se considera parte de un colectivo en condiciones de vulnerabilidad?

63 respuestas



Si respondió sí, ¿puede compartir con qué grupo(s) se identifica?

49 respuestas



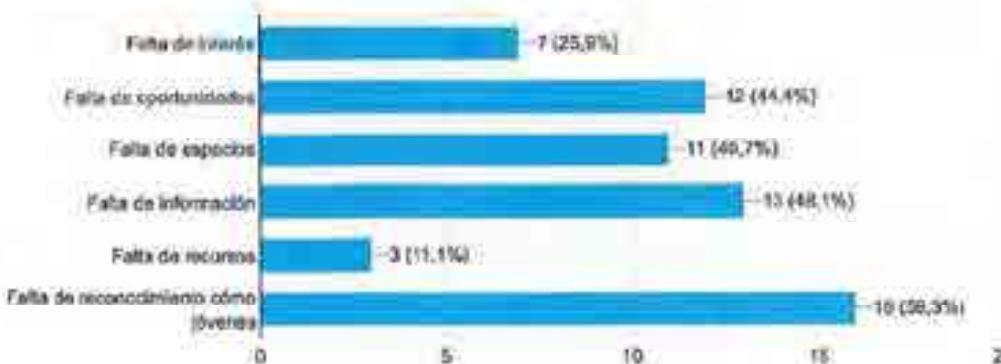
¿Ha participado en alguna actividad de incidencia política o participación ciudadana?

52 respuestas



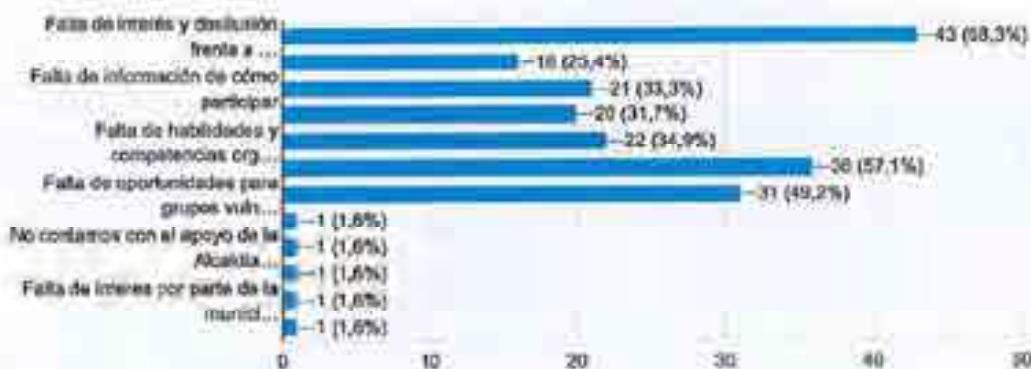
Si ha respondido que no, por favor especifique las razones por no participar. Seleccione un máximo de tres opciones.

97 respuestas



En su opinión, ¿cuáles son los principales obstáculos que no permiten que las personas jóvenes participen en los espacios y políticas públicas? Indique máx 3 obstáculos.

63 respuestas



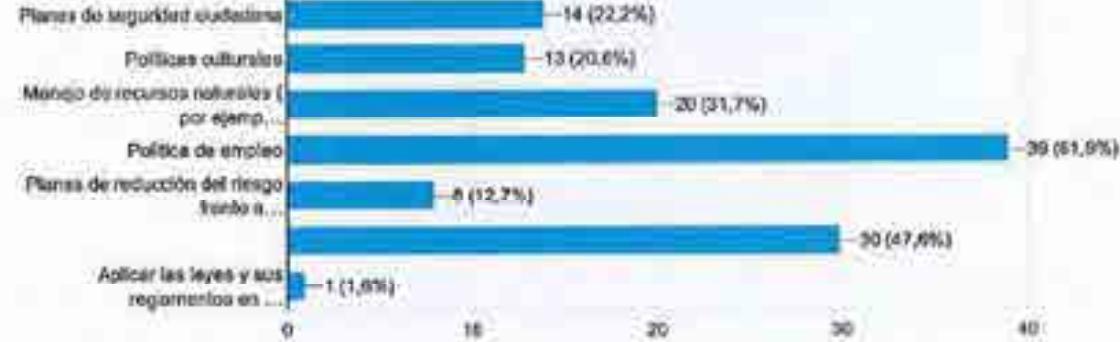
En su opinión, ¿qué capacidades las organizaciones juveniles necesitarían fortalecer para hacer una incidencia política más efectiva? Seleccione máx 3 opciones.

63 respuestas



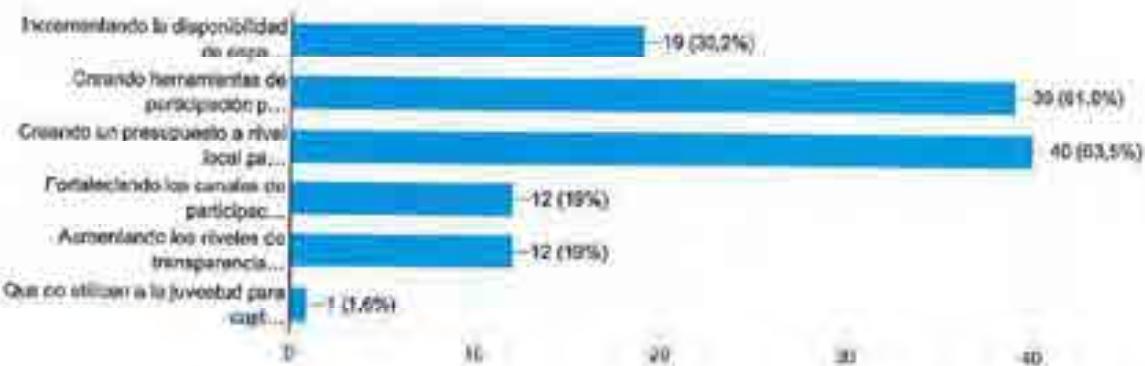
¿En cuáles de los siguientes ámbitos de políticas públicas le gustaría que las organizaciones juveniles se involucrasen más en los procesos de toma de decisión? Elija al máximo 2 opciones.

69 respuestas



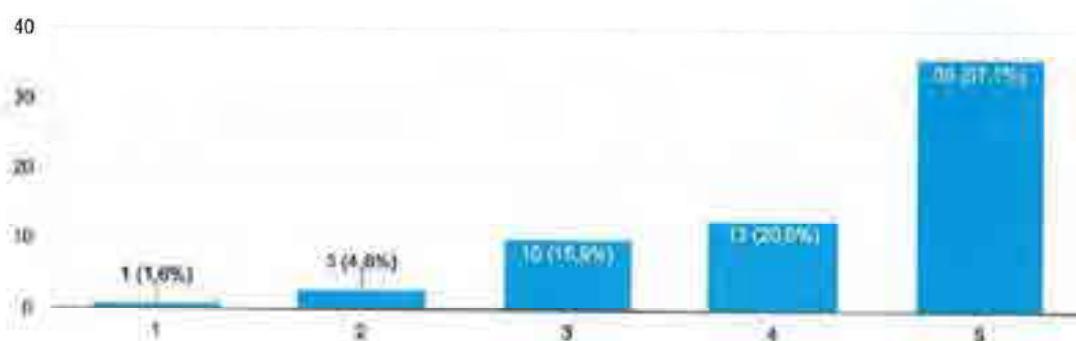
En su opinión, ¿cómo los gobiernos locales (municipalidades o los departamentos), podrían favorecer la participación juvenil? Seleccione max 2.

63 risposte



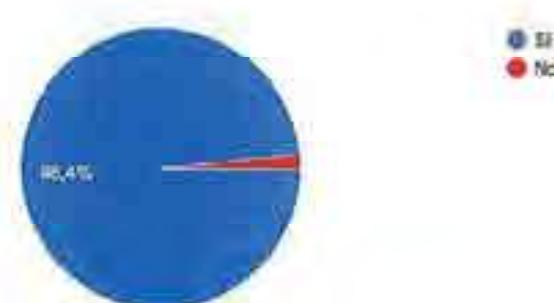
Finalmente, en su opinión, ¿cuanto afecta la discriminación y la violencia de género a la participación de jóvenes mujeres en los espacios públicos?

63 risposte



¿Considera que las mujeres jóvenes cuentan con capacidad para la participación ciudadana y para involucrarse en acciones de incidencia política?

62 risposte



#### **Anexo 4. ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD. Unidad Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Alcaldía Municipal de Jiquilisco**

---

Personas entrevistadas: Rosmery Rivera, encargada de la Unidad y Jazmin Villafranco, colaboradora de la Unidad.

Faltó a la reunión Victor Bonilla, por problemas de transporte.

Fecha: 25 de septiembre 2020

Hora: 9:00- 11:00 a.m. Vía Zoom

Se hizo una introducción del motivo de la reunión y del proyecto, posteriormente se hizo una pequeña presentación de las personas participantes.

Se inició explicando que unidades que participan con juventud aparte de esa unidad y mencionaron dos más, que son la Unidad de Deportes y la Unidad de prevención y violencia y educación, y la alcaldía aún no está funcionando al 100 por ciento todas las unidades.

No nos pudieron proporcionar datos sobre población de juventud en el municipio, al igual que no tiene comités de jóvenes en la Alcaldía Municipal, pero si identifican organizaciones de jóvenes en el municipio, mencionando a: ADESCOS, pero pocas están trabajando por lo de la pandemia.

##### **¿Tienen algún proyecto municipal para hacer incidencia con los jóvenes?**

Han trabajado uno en colaboración de la organización denominada Colectiva Feminista, pero por tema de pandemia se paró desde marzo de este año. Este proyecto era en beneficio para todo el municipio, y se había comenzado a organizar grupos.

##### **¿Cuáles son las comunidades más propicias para trabajar este proyecto de incidencia y cultura de paz?**

La zona cuatro del Bajo Lempa, son muy organizadas y activas con juventud; otra zona es la ocho que está la Cruzadilla de San Juan; zona No. 8 tiene mala fama de peligro o seguridad y la zona 11 – Gaviota 2 antes conocida como la plancha hay seguridad es calmada y solo se puede el acceso con acompañamiento de PNC. En la No. 11 tienen tres ADESCO.

##### **¿Hay más mujeres u hombres en estas organizaciones?**

Varían, algunas hay más chicas que chicos y en otras hay más chicos que chicas.

##### **¿Cuál es el incentivo que le da para atraer a la juventud a participar?**

Depende de los intereses, unos les gusta el tema de baile, otros el tema es deportivo y hay equipos femeninos.

##### **¿La tecnología es un enganche para que puedan manejar plataformas y paquetes de softwares?**

Sí, es una buena motivación, porque la mayoría solo termina bachillerato, hay talentos, pero no oportunidad de estudiarlos, no hay centros de alcances del CMPV (Centros Municipales de Prevención de la Violencia).

Además, el alcance a la señal de wifi es otros problemas y hay zonas que tienen poco o nada de acceso. Pero la mayoría si tiene buena señal en el municipio.

**¿Cuánto tiempo tienen de trabajar en la Alcaldía?**

Poco, entraron con el nuevo gobierno y todo lo que sabemos es por lo que hemos recaudado, iniciamos de cero para trabajar el tema de niñez, adolescencia y juventud. Como municipalidad no tienen CDA (Centros de Alcances), pero puede ser que el ISNA como institución gubernamental si lo tenga.

**¿Qué otras organizaciones gubernamentales o no gubernamentales trabajan en el municipio en beneficio de la juventud?**

Nombre de la organización o institución	Temas que trabajan
INJUVE. Instituto de la Juventud.	Promover la igualdad de oportunidades entre los y las jóvenes  Propiciar la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de España
MINSAL Ministerio de Salud de El Salvador	Impulsar la colaboración con los restantes departamentos ministeriales y las demás administraciones públicas, cuyas actividades inciden sobre este sector de la población.
COLECCIVA FEMINISTA Para el desarrollo local	Trabaja en educación sexual  la asociación ha construido espacios y acompañado su trabajo desde la búsqueda de alianzas político estratégicas para emprender colectivamente procesos de incidencia nacional y local. Además de hacer esfuerzos locales para trabajar en procesos de formación y sensibilización con jóvenes, estudiantes y docentes, así como con funcionarios públicos, para que desde su campo también puedan contribuir a la construcción de organizaciones y comunidades inclusivas y equitativas.
WORD VISION  Ayuda en acción Plan internacional	Está en pocas comunidades porque su sede en San Agustín y San Francisco Javier y tienen pocas comunidades
CÓRDES  Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador	Apoya con talleres de juventud  Trabaja un proyecto júnior con EDUCO y maestros  Desarrollo de taller con jóvenes de las escuelas de formación y emprendimientos productivos del Municipio
ADIESCOS	Se trabaja con reglamentos que deben de formar con una cuota de jóvenes, aunque a veces nos les gusta

participar porque no se les permite mayor participación.

Actualmente hay 3 ADESCOS con personería jurídica, aunque se les venció pero ya están haciendo los trámites para actualizarlas.

#### **¿Cuenta su unidad con estadísticas o proyectos sobre jóvenes?**

No se han trabajado proyectos en si, porque la unidad cuenta con una limitante que es que no cuenta con presupuesto, si podemos trabajar con perfiles de proyecto y en acciones concretas, por eso hacemos aliados ej. Colectiva Feminista que no se pudo hacer por la pandemia, por el momento se hará otra metodología.

Se trabaja con el comité local de derechos, como aliados, igual que el CONNA, otra institución que apoya en estos es CORDES y Ayuda en Acción en temas de juventud, no se han hecho proyectos grandes que arrojen indicadores y además, cuesta movilizarse en las comunidades.

Hu costado un poco por que iniciamos de cero, pero ahorita se está analizando la forma de trabajar y que será diferentes.

Se cuenta con dos políticas en la unidad, una que la entregó Paz y Desarrollo en el 2018 cuando entramos y se ha comenzado a trabajar con base en esa política y algunas áreas que nos permite trabajar. La otra es del año 2014, pero los jóvenes que trabajaban en ella han migrado del municipio, y aquí el problema es que se mezclan niñez, adolescencia y juventud, por eso no es la más adecuada y se trabaja en 2018.

La Política del año 2018 si tiene un plan de acción y cuando alguna organización juvenil que tiene interés en proyectos de incidencia lo pueden hacer directo al concejo municipal, y también lo podemos hacer a través de la Unidad, pero sin presupuesto, y solo se trabajan perfiles de proyectos y es como se obtienen recursos de la municipalidad.

Los intereses de la juventud se pueden canalizar por medio de proyectos que se trabajan con los perfiles de proyectos que esta unidad trabaja para aprobación del concejo municipal, pero si las organizaciones tienen personería jurídica pueden presentarlos directamente al concejo sin necesidad de pasar por la unidad o también pueden hacerlo por medio de la unidad.

#### **¿Existe alguna estadística sobre el desarrollo o participación de los jóvenes en las elecciones del municipio?**

No hay, pero la mayor parte de jóvenes participa e impulsa las votaciones y cuando hacen meeting los que más se involucran son los jóvenes, los adultos ya no les gusta mucho participar.

#### **En cuanto al tema de seguridad ¿Cómo está en el municipio?**

Son inseguros unas zonas más que otras, aunque después de la pandemia hay un poco de libertad, antes de la pandemia sí estuvo crítico, actualmente han bajado las estadísticas de criminalidad.

Sin embargo, se reconocen zonas con mayor inseguridad que otras, y se sabe que hay presencias de grupos delictivos en cambio en otras se sabe que se puede entrar sin problema.

Las zonas como ej. La 4 está calmada y se puede ir a trabajar.

La zona 11, hay sectores con difícil acceso y otras se pueden entrar normalmente.

La zona 8 la comunidad San Juan han quedado marcadas como peligrosas, pero ahora ya no están igual que antes. En la plancha, Gaviota no podían entrar pick ups de vendedores.

**¿En el tema de migración, que nos pueden contar?**

Se ha calmado actualmente porque no hay ingresos por las fronteras, pero antes de la pandemia si el movimiento migratorio era fuerte, en especial con las salidas de caravanas. Con el cierre de fronteras fue difícil la salida.

También hay miedo de salir por lo de las elecciones de Estados Unidos.

**¿En términos de esta propuesta del proyecto, que capacidad de organización o fortalecimiento de jóvenes puede existir o como trabajan con aliados?**

Cuando es trabajo con jóvenes como por ejemplo primero se hace una reunión, el que se está realizando con algunas organizaciones como por ejemplo que es de incidencia política que se trabaja con el tema de reivindicación, se acordó que se les apoyaría y acompañaría a las comunidades a hablar con los jóvenes, incentivarlos y a veces se hacen convenios y en otras de palabra y organizándolo con horarios y días, ese tema se ha trabajado el año pasado y este.

Hay otro proyecto que se trabaja con UNFPA, con las becarias en los temas de violaciones sexuales, prevención de violencia y prevenir embantos a temprana edad. La municipalidad en este proyecto pone transporte y recursos necesarios para desarrollarlo y por esas acciones se recibió una donación de equipo por parte de UNFPA, por la apertura al trabajo del proyecto.

La Colectiva se trabaja en rangos de 12 a 18 años y la otra es con mujeres jóvenes y adultas.

**¿Hay en Jiquilisco un plan de trabajo?**

Se está trabajando, porque varias instituciones la han solicitado y está en aprobación y discusión con el concejo municipal.

**¿Tienen un plan de prevención de violencia en el municipio?**

Eso lo maneja una compañera en la Unidad de prevención de violencia, pero está en este momento en licencia por maternidad, desconocemos si lo hay, al igual si existe una de prevención de violencia contra las mujeres.

**¿El tema del recurso agua, representa algún problema en su municipio?**

Sí, hay comunidades que no cuentan con el vital líquido, pero la municipalidad tiene varios proyectos y en octubre se inicia la perforación de pozos en dos comunidades y se inaugurarán en diciembre, también hay 14 comunidades en un mega proyecto en ese tema, y la municipalidad le está apostando a este tema.

El tema si se relaciona con la industria cañera y las cooperativas agropecuaria que tienen cultivos de maíz con la semilla mejorada y tienen problemas de agua, y los pozos se están secando por que los cañales están cerca y la caña ocupa más agua y por eso se están secando los pozos y las familias se están rebuscando por establecer agua potable, pero no en todas las zonas hay servicio, ejemplo el Bajo Lempa que no tienen acceso y en cambio en Tierra Blanca si lo abastece ANDA. Hay en la municipalidad una unidad de medio ambiente y no sabemos si el encargado ha hecho estudio sobre eso, pero desde su perspectiva si hay problemas.

Anexo 5. Carta de apoyo de la municipalidad de Tecoluca



**Alcaldía Municipal de Tecoluca**

Depto. San Vicente  
El Salvador, Centro América



Tecoluca, San Vicente, 5 de octubre de 2020.

Señores y Señoras.

Fondo de Construcción de Paz del Secretario General de las Naciones Unidas  
Presente.

Apreciables Señoras y Señores, reciben un cordial saludo del concejo municipal de Tecoluca, El Salvador y aprovechamos la oportunidad para deseársles éxitos en sus labores diarias.

En representación del Gobierno Municipal de Tecoluca, Departamento de San Vicente, El Salvador, por este medio confirmo que nuestra Unidad de Género participó en la consulta con actores claves del municipio para formular la propuesta denominada "Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca", a la vez manifestamos nuestro respaldo y compromiso para implementarla en caso de ser aprobada, ya que la misma vendrá a apoyar a la juventud del municipio en sus capacidades para la participación ciudadana y la incidencia en las políticas públicas.

Esperando contar con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la consolidación de la Paz (PSIF) nos ponemos a sus órdenes para continuar con el proceso de implementación del proyecto en nuestro municipio.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Dímas Villalta Mejía'.  
José Dímas Villalta Mejía

Alcalde Municipal

